

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Huelva		Facultad de Enfermería	21003359
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Enfermería	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad de Huelva			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias de la Salud		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
Sí		Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, BOE de 19 julio de 2008	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ANA ABREU SÁNCHEZ		DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		29768435H	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
FRANCISCO RUIZ MUÑOZ		RECTOR	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		28716735Q	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ANA ABREU SÁNCHEZ		DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		29768435H	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
C/ Doctor Cantero Cantero, 6		21071	Huelva
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
ruizmu@uhu.es		Huelva	959218080

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Huelva, AM 27 de febrero de 2015
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad de Huelva	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias de la Salud		Enfermería y atención a enfermos		
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:		Enfermero		
RESOLUCIÓN	Resolución de 14 de febrero de 2008, BOE 27 de febrero de 2008			
NORMA	Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, BOE de 19 julio de 2008			
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Huelva				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
049	Universidad de Huelva			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	84
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
6	84	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Huelva

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
21003359	Facultad de Enfermería

1.3.2. Facultad de Enfermería

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN

130	130	130
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
130	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	78.0
RESTO DE AÑOS	36.0	78.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	0.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uhu.es/gestion.academica/matricula/documentacion/reglamento_permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
G1 - Capacidad de análisis y síntesis.
G2 - Capacidad para aplicar conocimientos a la práctica
G3 - Capacidad de organización y planificación
G4 - Comunicación oral y escrita de la lengua materna.
G5 - Conocimiento de una segunda lengua.
G6 - Habilidades básicas de manejo de ordenadores
G7 - Capacidad de gestión de la información
G8 - Capacidad crítica y autocrítica.
G9 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
G10 - Capacidad para generar nuevas ideas .
G11 - Capacidad de decisión y resolución de problemas.
G12 - Habilidades interpersonales y de trabajo en equipo.
G13 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
G14 - Capacidad para apreciar la diversidad y multiculturalidad.
G15 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
G16 - Habilidad para trabajar de manera autónoma.
G17 - Capacidad para aprender de forma autónoma.
G18 - Capacidad para el diseño y gestión de proyectos.
G19 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
G20 - Compromiso ético.
G21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.
G22 - Capacidad de aplicar una perspectiva de género en el análisis de la realidad
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
E1 - Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano y comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos.
E2 - Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería

E3 - Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos.
E4 - Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo con atención especial a la polimedición.
E5 - Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable.
E6 - Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.
E7 - Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
E8 - Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.
E9 - Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.
E10 - Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.
E11 - Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.
E12 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
E13 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
E14 - Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería.
E15 - Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.
E16 - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.
E17 - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
E18 - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, a la persona, la familia y la comunidad.
E19 - Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.
E20 - Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.
E21 - Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.
E22 - Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud.
E23 - Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.
E24 - Conocer las alteraciones de salud de la persona adulta, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases.
E25 - Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.
E26 - Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.
E27 - Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa. Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.
E28 - Conocer los aspectos específicos de los cuidados neonatales. Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo.

E29 - Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones.
E30 - Analizar los datos de valoración del niño y la niña, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse. Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y niñas y sus cuidadores.
E31 - Seleccionar las intervenciones dirigidas a niños y niñas en situación de salud y enfermedad, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento. Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.
E32 - Comprender de los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud. Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer.
E33 - Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores. Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.
E34 - Conocer el Sistema Sanitario Español. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados.
E35 - Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos en el ámbito de la gestión de los cuidados.
E36 - Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería.
E37 - Prestar cuidados garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando los niveles de salud, la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y los valores de las personas, como de los diferentes planes, estrategias y/o procesos desarrollados desde el ámbito de la administración sanitaria pública.
E38 - Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.
E39 - Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien a las personas en situación de enfermedad avanzada o terminal y su familia, evitando el uso injustificado de recursos terapéuticos.
E40 - Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.
E41 - Trabajo fin de grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.
EU 42 - Conocer y analizar los problemas de salud emergentes, su impacto sociosanitario y las respuestas sociales y sanitarias, así como los grandes dilemas éticos en salud.
EU 43 - Capacidad para situar la práctica del cuidado ante los nuevos retos en salud e integrar los recursos sociales en la atención a los problemas de salud de relevancia social.
EU 44 - Capacidad para aplicar el conocimiento bioestadístico a la investigación y a la identificación de los problemas de salud.
EU 45 - Conocer los procesos psicológicos básicos, tales como atención, motivación, emoción, memoria y aprendizaje y los conceptos psicosociales, relacionados con los cuidados de salud.
EU 46 - Conocer la naturaleza y aplicaciones de las terapias complementarias.
EU 47 - Conocer y analizar el género como determinante de la salud.
EU 48 - Conocer la respuesta sexual humana, el concepto de sexualidad y sus diversas expresiones y capacidad para Identificar los problemas y necesidades, así como orientar prácticas seguras en el ámbito de la sexualidad.
EU 49 - Conocer el fenómeno de salud-enfermedad desde sus distintas perspectivas, así como los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.
EU 50 - Conocer y comprender el origen de las desigualdades en salud, las diferencias en salud en distintos contextos y culturas y capacidad para identificar las formas de intervención y los modelos de organización de atención a la salud, así como los diferentes planes, estrategias y/o procesos que se desarrollen desde el ámbito de la administración sanitaria pública (Plan Andaluz de Salud, Planes Integrales, Programas, Procesos, etc.).
EU 51 - Conocer e interpretar críticamente las formas básicas de acceder al conocimiento científico -enfoques cualitativo y cuantitativo- y la literatura científica en ciencias de la salud.
EU 52 - Conocer y aplicar estrategias de búsqueda de evidencia en el contexto de los cuidados y los instrumentos metodológicos propios de la disciplina.

EU 53 - Capacidad para valorar la actividad física y capacidad funcional de la persona y seleccionar los recursos, técnicas y procedimientos que se adecuen a las necesidades de salud que presenta, garantizando el mayor nivel de independencia y autonomía personal.
EU 54 - Conocer las características organizativas, asistenciales y tecnológicas de las unidades de cuidados críticos y su relación con las necesidades de los pacientes y capacidad para planificar, seleccionar y aplicar cuidados en situaciones críticas en base a los principios de seguridad, individualidad y dignidad.
EU 55 - Capacidad para proporcionar educación para la salud a las personas cuidadoras que atienden situaciones de dependencia.
EU 56 - Capacidad para proporcionar cuidados planificados, integrales y eficaces ante las diferentes situaciones de salud-enfermedad mental de la persona y familia, teniendo en cuenta la influencia del contexto y evitando la estigmatización de los pacientes.
EU 57 - Conocer los marcos normativos que deben informar la práctica profesional (Planes Integrales, Programas, Procesos, etc.).
EU 58 - Capacidad para mantener una relación y comunicación eficaz con las personas usuarias de los servicios así como con el equipo interprofesional.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2. REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, señala en su art. 14.1 que el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado se regirá por lo dispuesto en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, modificado por el Real Decreto 558/2010, de 7 de mayo.

Dicho Real Decreto 1892/2008 ha sido derogado por el Real Decreto 412/2014 de 6 junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias de Grado. No obstante, la disposición adicional cuarta fija el calendario de implantación a partir del curso 2017-18, por lo que la anterior legislación es aplicable para algunos colectivos hasta dicho momento.

A nivel autonómico, los órganos colegiados con representación de todas las Universidades Públicas de Andalucía son la Comisión Interuniversitaria de Andalucía, y la Comisión del Distrito Único de Andalucía, que se encargan de coordinar y organizar, para cada curso académico tanto las pruebas de acceso a la universidad, como el proceso de admisión de estudiantes a las universidades dependientes de la Comunidad Autónoma Andaluza.

De acuerdo con las normas anteriormente citadas, podrán acceder a los estudios universitarios en las titulaciones de Grado las personas que se encuentren en alguna de las circunstancias siguientes:

- Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad. tras la superación del bachillerato conforme a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o su equivalente en regulaciones anteriores
- Haber superado el Curso de Orientación Universitaria (COU) con anterioridad al curso académico 1974/75, el Curso Preuniversitario y las Pruebas de Madurez, o el Bachillerato de planes anteriores a 1953.
- Estar en posesión del título de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o Técnico Deportivo Superior, o equivalentes conforme a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Estar en posesión de un título universitario o equivalente que habilite para el acceso a la Universidad.
- Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años.
- Estar en posesión de documentación expedida por una universidad andaluza que acredite el acceso a la universidad para mayores de 40 años con experiencia laboral o profesional. Estas personas únicamente tendrán acceso a las titulaciones que se relacionen con la familia profesional en las que, en su conjunto, obtengan al menos, 5 puntos y hayan superado la fase de entrevista.
- Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 45 años en una universidad de Andalucía.
- Estudiantes que han cursado planes de estudios de países extranjeros que estén en posesión de documentación acreditativa expedida por organismo o institución española que les habilite para el acceso a la universidad en España.
- Cumplir otros requisitos académicos exigidos para el acceso a la universidad distinto a los anteriores. En este caso la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía determinará las condiciones en la que participarán las personas interesadas en el proceso de preinscripción para aquellos centros y titulaciones donde la demanda de plaza sea mayor que la oferta.

Toda la información relativa al acceso a los Títulos ofertados en la Universidad de Huelva se puede obtener a través de las vías habituales de información en la Universidad de Huelva.

CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES O PRUEBAS DE ACCESO ESPECIALES

No existen condiciones ni pruebas de acceso especiales

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3. SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN A ESTUDIANTES

Las acciones de apoyo y orientación al alumnado se desarrolla a dos niveles: acciones planificadas y desarrolladas por Universidad de Huelva orientadas a la comunidad universitaria y especialmente a colectivo de estudiantes y acciones específicas diseñadas y desarrolladas en los centros para el alumnado de la titulación.

4.3.1. ACCIONES PLANIFICADAS Y DESARROLLADAS POR LA UNIVERSIDAD DE HUELVA.

Respecto a las acciones que se llevan a cabo por la Universidad de Huelva y al objeto de responder a las necesidades, demandas e intereses de su alumnado, así como estar en constante comunicación y colaboración con la sociedad, sus empresas e instituciones, la universidad cuenta con una serie de servicios:

- El Servicio de Gestión Académica y la Dirección de Acceso para Estudiantes. Dicho servicio se centra en la orientación y atención al alumnado, sobre aspectos relacionados en el acceso y orientación. En estos ámbitos, se pueden ver en los apartados 4.1. y 4.2. de este documento.
- El Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU) se encarga de unificar la información de la Universidad y amplía el servicio de orientación y atención, contando con diversas secciones que iremos viendo:

Secciones del Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU)

Orientación psicopedagógica y técnicas de estudio.

Dentro del SACU en el área de Orientación al alumnado (perteneciente a la Universidad o de posible acceso), y que se insertan dentro del Programa Orienta, los Servicios que se ofrecen son:

- Consultas de Orientación Académica en general.
- Demandas de asesoramiento, en cuanto al diseño de un plan de carrera universitaria (planificación de los estudios, formación complementaria, posgrados, másteres)
- Atención en las dificultades para el estudio.
- Orientación vocacional para la elección de estudios.

Los objetivos generales a cumplir son:

- Establecer canales de comunicación adecuados entre centros y Universidad.
- Contribuir a facilitar la toma de decisiones de cada alumno/a respecto a su itinerario académico y profesional.

Estos objetivos generales, se concretan en otros más específicos como son:

- Facilitar la transición de Secundaria a la Universidad.
- Promover en el alumnado de nuevo ingreso, el desarrollo de aptitudes personales, académicas y profesionales, necesarias para su desarrollo integral y su incorporación a la vida activa.
- Atender a la diversidad de estudiantes, en cuanto a necesidades individuales y/o grupales.
- Incrementar la calidad de la formación, del servicio así como la captación de estudiantes.
- Disminuir el abandono de los estudios y la repetición de curso.
- Establecer un plan de carrera universitaria.
- Ayudar al alumnado a enfrentar las dificultades de su proceso formativo reforzando los hábitos de estudio.
- Propiciar en el alumnado la auto-orientación, facilitando la elección y la toma de decisiones.

Estos objetivos fundamentales deben ser priorizados y estructurados en ámbitos de actuación o áreas de trabajo. Así pues, se detallan los tres clásicos ámbitos de la orientación y momentos de intervención más adecuados para la consecución de los mismos:

- Personal: al inicio en la Universidad.
- Académico: durante los estudios.
- Profesional: al finalizar sus estudios.

Partiendo de estos ámbitos, las actividades que se realizan varían de un año a otro, sin embargo, se cuenta con actividades continuas. Éstas son la atención y respuesta a demandas de información-orientación, de todas las consultas realizadas o derivadas al SACU, que se hacen de manera directa (es objetivo de este servicio ampliar la atención mediante el uso de la tele-orientación), y la creación y mantenimiento del Portal de Orientación, dirigido principalmente a orientadores/as y futuro alumnado, así como el envío de material informativo a Centros de Enseñanza Secundaria, mediante el contacto con los/as orientadores/as (presencialmente, por correo postal o electrónico, y/o telefónicamente).

Anualmente se organizan y/o se participa activamente en diversas actividades formativas, de encuentro, e intercambio de información del tipo de los Encuentros de Servicios Psicológicos y Psicopedagógicos Universitarios (ESPPU), que se celebran anualmente. Este tipo de eventos nos sirven para el intercambio de información y estrategias.

Todas estas actuaciones se disponen en función del perfil a quien van dirigidas. Es por ello que desarrollamos:

Actividades de Orientación con el futuro alumnado

- Programa de visitas guiadas a la UHU 2009. Dirigido a estudiantes de cuarto curso de E.S.O. con el fin de acercar la Universidad al conjunto de la sociedad onubense y, en particular, al alumnado que cursa estos estudios.

Actividades con alumnado de la UHU

- Creación de la figura de alumnado tutor/a o mentor/a (en caso de una diplomatura son alumnos y alumnas de tercer curso, y en el caso de una licenciatura son alumnos y alumnas de 4º ó 5º curso) que se encargarán de dar la bienvenida al alumnado que se incorpora en primero.

- Diseño de una encuesta dirigida al alumnado mentor, para conocer qué información les llega de las distintas acciones que se están llevando a cabo en la UHU, como personas usuarias de ésta.
- Evaluación, por parte de las personas usuarias de los canales de información (O.I.E.s, SACU, tabloneros de anuncios, agenda, sms, Web, correo electrónico, prensa,...)
- Orientación psicopedagógica.
- Atención a consultas y/ o demanda. La mayoría de consultas atendidas se realizan personalmente, a través del teléfono o del correo electrónico. Se trata de ofrecer una información actualizada, sintética pero a la vez completa y adaptada a los usuarios/as de este servicio.
- Orientación vocacional a estudiantes de la Universidad.

Actividades con los orientadores y las orientadoras

- El objetivo es establecer canales de comunicación adecuados con los centros y acercar al alumnado de nuevo ingreso a la UHU. Por tanto, se considera preciso mantener un contacto permanente a fin de informarles de las acciones que estamos llevando a cabo.

Además de estas actividades, hay que destacar aquellas que están en proyecto, como el Curso de técnicas de estudio y el Proyecto para la acogida y orientación del alumnado de primer curso. La finalidad de éste, es facilitar la integración del alumnado de primer curso en el contexto universitario, por medio de la experiencia adquirida por compañeros y compañeras de los últimos cursos de las distintas titulaciones de la UHU.

Búsqueda de alojamiento:

- Tenemos un servicio que ofrece y gestiona alojamiento (<http://www.uhu.es/sacu/alojamiento/>). Hay tres tipos:
- "Alojamiento Alternativo", "alojamiento compartido" o programa de "convivencia intergeneracional"; son distintas denominaciones de una iniciativa fundamentada, principalmente, en la AYUDA MUTUA. Una solución creativa para dos necesidades diferentes. Las personas mayores proporcionan al alumnado universitario alojamiento gratuito en su hogar, a cambio de una serie de prestaciones.
- A través de una información de residencias, colegios y albergues
- Y bolsa de alojamiento que consiste en un registro de viviendas en alquiler y de demandantes de dicho tipo de alojamiento.

Oficina de Atención a Personas con Discapacidad

La Universidad de Huelva, a través de la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad pretende hacer real y efectivo, desde un papel activo, los derechos fundamentales de las personas con discapacidad y especialmente el derecho a la igualdad de oportunidades. Derechos reconocidos y recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Constitución Europea, la Constitución Española de 1978, la Ley 51/2003 de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de la Personas con Discapacidad y la Ley 13/1982 de 7 de Abril, de Integración Social de los Minusválidos.

En relación al ámbito en el que se sitúa la Oficina, el de la educación, la Ley Orgánica de Universidades 6/2001 de 21 de diciembre recoge en su artículo 46.2 el derecho a la igualdad de oportunidades y no discriminación, por circunstancias personales o sociales, incluida la discapacidad, en el acceso a la Universidad, ingreso en los centros, permanencia en la Universidad y ejercicio de sus derechos académicos.

La Universidad de Huelva y, concretamente, la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad, subvencionada por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, se esfuerza por luchar contra todo tipo de discriminaciones y por potenciar la accesibilidad, la autonomía, la autorrealización, la participación y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad dentro de la comunidad universitaria. Se pretende adoptar medidas preventivas que impidan la aparición de consecuencias sociales que repercutan de forma negativa; así como trabajar con aquellas que ya hayan emergido.

Esta Oficina, que es de reciente creación, trabaja con el objetivo fundamental de garantizar la plena integración del estudiante con discapacidad y necesidades educativas especiales en nuestra comunidad universitaria, potenciando la plena autonomía personal de este colectivo.

Las acciones que desarrolla para ello son: elaboración de un protocolo de actuación de todas las oficinas a nivel nacional (que se desarrolló en el II Workshop en Alicante; abril, 2008); atención a personas usuarias ofreciéndoles formación e información complementaria, dando a conocer ayudas y becas específicas para este colectivo; trabajar en colaboración con entidades específicas de atención a la discapacidad (como FEAP, Adecco o Telesor); elaboración y difusión de la Guía de Acceso para el alumnado con necesidades educativas específicas, y resolución de carencias en recursos humanos o materiales.

Además, la oficina desarrolla actividades de sensibilización acerca de la problemática relacionada con la discapacidad y atiende directamente en el SACU las necesidades planteadas por personas con discapacidad en la Universidad.

Oficina de Atención a personas extranjeras

Gracias al apoyo institucional de la **Consejería para la Igualdad y Bienestar social de la Junta de Andalucía**, mediante la convocatoria de Subvenciones Institucionales en materia de Servicios Sociales, bajo la modalidad de personas Emigrantes e Inmigrantes; se hace realidad, desde el año 2006, una atención especializada al crearse la "Oficina de Atención al Extranjero/a" (<http://www.uhu.es/sacu/extranjeros/>) ubicada en el Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria -S.A.C.U.- dentro del Vicerrectorado de Estudiantes, en esta oficina se comienza a centralizar la creciente demanda de solicitudes de información sobre procesos varios (acceso a instituciones educativas, orientación sobre otras instituciones educativas, sociales, laborales, etc.)

El objetivo fundamental de esta oficina es proporcionar a las personas extranjeras aquella información más relevante en cuanto al acceso y permanencia en las instituciones educativas y sus respectivos niveles; así como cualquier otra información (formativa-educativa, social y legal) que facilite su integración en nuestra sociedad. Mediante una atención personal -en las instalaciones universitarias establecidas para dicha oficina- telefónica o mediante correo electrónico. Además se realizan acompañamientos en los casos que se consideren necesarios.

Las acciones que se desarrollan son entre otras, proporcionar asesoramiento e información sobre legislación, recursos y procedimientos en general, en cuanto a: las vías de acceso a la universidad, Titulaciones de Grado, Másteres y Doctorados Oficiales, Títulos propios de la Universidad de Huelva, Títulos de Expertos, Cursos, etc., ayudas y/o becas ofertadas para los distintos estudios, homologación de títulos universitarios cursados en países extranjeros, convalidación parcial de estudios no superados en el país de origen (Primaria, Secundaria, Universitarios,...), visados de estudiantes, etc.

También se les asesora en la búsqueda de alojamiento según necesidades personales y se les ofrece información y orientación con respecto a otros recursos/instituciones que pueden ser necesarios para su integración en sociedad, tales como atención Médica (sobre seguros médicos, ubicación de los centros de salud...), derivación y/o acompañamiento hacia otros servicios de la comunidad universitaria, hacia asociaciones, ONGs, e instituciones en general, ubicadas en la ciudad de Huelva y provincia; que a su vez pueden obtener ayuda o información en cuanto a otras demandas (búsqueda de empleo, etc.)

Además, se ha elaborado una "Guía de Extranjeros/as". El contenido de dicha guía es, toda aquella información que de manera personal, telefónica o vía Internet se ha ido facilitando según demanda, y que básicamente se refiere a las normativas, procesos etc. descritos en los apartados anteriores. Igualmente se incluyen recursos sociales de interés de Huelva y su provincia.

Otras labores se relacionan con la realización, participación y/o colaboración en jornadas y acciones relacionadas con la Sensibilización hacia el Colectivo de Extranjeros, así como la promoción y difusión de la presente Oficina y de sus acciones (a través de trípticos, espacio web, y cartelería,...)

Unidad de Igualdad de Género

La Universidad de Huelva es una institución comprometida con la defensa de la Igualdad en todos los niveles y ámbitos, de ahí que cuente con la Unidad para la Igualdad de Género.

La Unidad para la Igualdad de Género entró en funcionamiento el 17 de junio de 2008, tras ser aprobada en Consejo de Gobierno y siguiendo las directrices del nuevo Plan Estratégico de la Universidad de Huelva, vigente desde el 1 de enero de 2008. Con esta Unidad la Universidad pretende contar con un centro de información y asesoramiento sobre género que persigue promover y visibilizar las actividades y acciones actualmente en curso, y otras futuras. En esta línea, la Unidad tiene como objetivo apoyar la igualdad en el ámbito universitario, en colaboración con instituciones de diverso ámbito (local y provincial en primera instancia, pero también autonómico y nacional). Dada la reciente creación de la Unidad para la Igualdad de Género de la UHU, en la actualidad se están recabando datos para la realización de un Informe de Diagnóstico y un posterior Plan de Igualdad. Como actividades planificadas se cuenta con la realización de:

- Informe de diagnóstico para detectar desigualdades de género dentro de la universidad.
- Formación sobre cuestiones de género a diversos colectivos universitarios.
- Formación sobre el uso del lenguaje no sexista para el PAS.

Todo ello puede encontrarse en la página web (<http://www.uhu.es/sacu/igualdad/>), junto a otras informaciones sobre Normativas de la Universidad de Huelva, Andalucía, España y Europa que recogen las leyes para la igualdad entre hombres y mujeres, especialmente en materia de educación; agenda y noticias sobre formación y actividades realizadas en la universidad de Huelva, enlaces con otras universidades e instituciones, cursos a celebrar en el año académico, así como un buzón de sugerencias donde recogemos todos los comentarios de la comunidad universitaria.

Igualmente el Servicio cuenta con atención directa dentro del SACU.

Promover el voluntariado

Con el fin de fomentar las acciones de voluntariado, la Universidad de Huelva cuenta con la Oficina de Voluntariado (<http://www.uhu.es/sacu/voluntariado/>)

Cinco son los ejes que rigen su funcionamiento. El primero se centra en mantener en funcionamiento el Aula de Voluntariado, en la que se registra el alumnado interesado en realizar actividades de voluntariado en los distintos ámbitos. Existe una base de datos para desarrollar diversas acciones.

El segundo eje es la formación, concienciación y difusión de actividades de voluntariado. Así, cada año se organizan diversos eventos: con formato de jornadas y seminarios permanentes (en el curso 2007-08 fueron: Jornadas de formación del voluntariado, Jornadas ambientales, Jornadas asociativas, seminarios como "Juventud en Acción: Sesión Informativa", "Seminario de voluntariado universitario andaluz",...) Para el próximo se han previsto, IV Congreso Andaluz de Voluntariado Universitario; Curso Taller de Formación de Voluntariado Internacional "Interdependencia Solidaria", III Jornadas de Formación en Voluntariado; II Semana del Encuentro y del Voluntariado; II Jornadas Asociativas, las cuáles pretenden ser el germen de una futura Aula de Participación.

El tercer eje de trabajo concentra su labor en la elaboración de un mapa del voluntariado para contar con una fuente de datos actualizada en la que consultar las tendencias y direcciones que el movimiento de participación ciudadana tiene articulado en torno al fenómeno del voluntariado en la provincia de Huelva. Con ella se pretende conocer las características de las actividades que el voluntariado desarrolla en la provincia de Huelva, desde todos sus frentes; social, cultural, ambiental, deportiv y dar conocer estos resultados en una manera de difundir la acción desarrollada desde entidades y organismos independientes o no de la Universidad y canalizar las demandas de voluntariado por parte de la comunidad universitaria, que se encuadra dentro del papel de intermediación que desde el Aula de voluntariado se pretende desarrollar, así como establecer relaciones que puedan derivar en futuras colaboraciones.

El cuarto, tratando de ser flexible y abierto al medio, se centra en recoger aquellas iniciativas interesantes que necesiten de apoyo y colaboración. De esta manera, la Oficina de Voluntariado trabaja en "Otras colaboraciones". Entre otras en el Proyecto "Ángeles sin cielo" (visita y trabajo de campo en los campos de refugiados saharauis), colaboración con Intermon Oxfam en diversas acciones, Centro Penitenciario de Huelva, Asociación Cultural Escuela "Recreativo de Huelva" de Senegal. En ésta, la Universidad de Huelva colabora en la Escuela de Fútbol "Recreativo de Huelva" que el Real Club Recreativo de Huelva desarrolla en Dakar (Senegal), a través de la cual ofrece oportunidades educativas, deportivas y de integración social a niños del extrarradio de esta ciudad africana. Colaboración Trabajo Social Proyecto "Casa de acogida en Tánger", Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer de Huelva y Provincia con el Proyecto "Cuidar de los Cuidadores". Evidentemente estos proyectos son variables en función de las necesidades y demandas del contexto.

El quinto y último, se trata de la atención directa, a todas aquellas personas que vienen directamente a las oficinas del SACU, sean miembros de la comunidad universitaria o no, solicitando información acerca del Aula de voluntariado y las funciones que desempeña. Dicha atención puede ser personal o telefónica

Servicios de orientación para el empleo

La conexión de nuestro alumnado con el tejido empresarial onubense y, en particular, con el proceso de inserción laboral, supone uno de los trascendentes servicios que presta la Universidad de Huelva. Se realiza a través del Servicio de Orientación, Información, Prácticas, Empleo y Autoempleo

de la Universidad de Huelva (SOIPEA), un servicio universitario de empleo moderno, ágil y con el carácter integral que requieren los tiempos actuales. Todo ello, enmarcado en la estructura de la Universidad dentro del Vicerrectorado de Estudiantes. <http://www.uhu.es/soipea/>

El Servicio de Empleo (SOIPEA) se concibe como un servicio de empleo integral y personalizado, para ayudar a la población estudiantil y titulados/as en situación de desempleo o de mejora de empleo a afrontar, desde la mejor posición posible, la búsqueda activa de empleo o la creación de su propia empresa. Igualmente, teniendo en cuenta la responsabilidad de esta institución en el entorno que le rodea, nos configuramos como un espacio de interconexión entre el empresariado provincial y nuestros universitarios en la búsqueda de los perfiles profesionales idóneos para una eficaz intermediación en el mercado laboral.

El desarrollo e impulso de este servicio, resulta por otra parte trascendental en la línea marcada por el Plan Estratégico Institucional de la Universidad de Huelva, por cuanto su labor está directa e indirectamente relacionada con algunos de los "objetivos estratégicos" marcados en dicho plan:

- Satisfacción de empleadores (privados y públicos), organizaciones sindicales y otros agentes sociales implicados
- Intensificar el seguimiento del alumnado egresado, su situación laboral y sus necesidades formativas.
- Adecuar la oferta formativa al mercado de trabajo, con nuevos productos educativos y culturales.
- Impulsar el desarrollo local a través de la formación de emprendedores/as y la creación de EBTs.

El Servicio de Empleo de la Universidad de Huelva (SOIPEA) basa sus procedimientos de trabajo en las normas establecidas por el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001. Igualmente cuenta con la Carta de Servicios publicada en el BOJA número 148 de 27 de julio de 2007; en ella se define "Nuestra Misión"; ésta es ofrecer a estudiantes de últimos cursos y personas con titulación universitaria la posibilidad de incorporarse al mercado de trabajo con mayores posibilidades de éxito a través del desarrollo de diversas acciones coordinadas, planificadas y definidas que integran:

- La información
- La orientación para la búsqueda de empleo o autoempleo
- Las prácticas en empresas

Así, resulta inexcusable el mantenimiento de un vínculo permanente con el tejido empresarial que permita detectar y dar respuesta a sus necesidades con agilidad, exactitud, eficacia y eficiencia. Para ello, se trabaja comprometidamente buscando la mejor organización de las tareas, las sinergias entre las mismas, mejorando día a día la comunicación interna y tratando de crear el clima de trabajo que permita el cumplimiento de la misión organizativa a través de un buen trabajo en equipo.

En fechas recientes se han comenzado a realizar acciones de incorporación directa de la orientación laboral en el seno de las titulaciones; en el propio diseño curricular. Así, durante el curso académico 2007-08 se puso en marcha una experiencia innovadora en materia de Orientación Laboral junto a la Facultad de Ciencias del Trabajo, para complementar la formación de los/las estudiantes de la diplomatura de Relaciones Laborales en la propia programación docente, con una atención individualizada de orientación, a la vez que realizaban sus prácticas curriculares externas. Esta experiencia está siendo exportada a otras titulaciones, al margen de la organización de seminarios específicos de orientación e inserción laboral en colaboración con las diferentes facultades y escuelas universitarias.

Intermediario laboral

El Servicio de empleo de la Universidad de Huelva cuenta con un mecanismo actualizado, eficaz y cada vez mejor valorado, de intermediación entre los universitarios y las universitarias en busca de empleo por cuenta ajena, o la mejora del mismo, y las empresas que demandan universitarios o universitarias para incorporar a sus organizaciones. A través de la plataforma informática ICARO, ponemos en contacto la oferta y demanda de empleo, a través de lo que se conoce como Bolsa de Empleo. Intermediamos entre la oferta y la demanda gestionando Ofertas de Empleo que llegan a nuestro servicio, con objeto de facilitar la inserción laboral de las personas que se encuentran como demandantes o en situación de mejora de empleo.

La Universidad de Huelva cuenta con una Bolsa de Empleo, con el objetivo de mejorar el servicio que prestamos a las personas usuarias. A partir del mes de marzo de 2007 la Bolsa de Empleo se ha empezado a gestionar a través de la aplicación informática ICARO. Su desarrollo en un entorno web, agiliza y facilita su gestión posibilitando a las personas interesadas registrar su Currículum Vitae y actualizar sus datos en cualquier momento y a su vez a las empresas remitirnos sus ofertas de empleo de forma inmediata.

Junto al avance cualitativo y cuantitativo experimentado en los últimos tiempos en nuestra denominada ¿bolsa de empleo¿, se continuó con la reclamación a la administración laboral andaluza para constituir la Agencia de Colocación. Dicha insistencia ha desembocado en la creación de una comisión mixta Consejería de Empleo ¿ Universidad de Huelva, con el objetivo de articular y desarrollar un mecanismo nuevo de ¿entidad colaboradora¿ en materia de intermediación en el mercado de trabajo, que de manera pionera a nivel estatal desarrollará las previsiones de la actual Ley de Empleo.

Igualmente, podemos considerar que una de las principales actuaciones como intermediario laboral, se desarrolla a través del tradicional Foro Universitario de Empleo que supone una ocasión especial para que el tejido empresarial onubense tenga un contacto directo con los futuros egresados, a la vez que éstos conocen los perfiles profesionales que se demandan y los mecanismos de selección de personal de las diferentes empresas.

Desde el curso académico 2007-08 se lleva a cabo en el Servicio de Empleo de la Universidad de Huelva un programa específico de inserción laboral de mujeres universitarias desempleadas con una conexión concreta y directa con el tejido empresarial. Se trata del programa de Acciones Experimentales cuyo objeto es la ejecución de un plan integral para la inserción as a través de la adquisición, desarrollo o mejora de sus competencias personales y profesionales que repercuta directamente en su empleabilidad. Se trata básicamente de poner en contacto a empresas, con universitarias tituladas en situación de desempleo con el objetivo de que pueda producirse la concreta Inserción laboral.

Para poder ejercer de manera eficaz nuestra labor de intermediación en el mercado de trabajo universitario, resulta esencial conocer la realidad de nuestros egresados de los últimos años. Así, en materia de análisis de la inserción laboral de los universitarios, se ha realizado una importante labor en colaboración con la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía para, a través de un convenio de colaboración, analizar el grado de inserción de nuestros egresados 2005-06, y a partir de ahí se continúa con el análisis comparativo en años sucesivos.

Asesorar y orientar

A través del programa Andalucía Orienta de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, asesoramos y ayudamos a la población universitaria a mejorar su empleabilidad y favorecer su inserción laboral, mediante la atención personalizada y partiendo de las necesidades reales y concretas de cada persona dentro de un Itinerario Personal de Inserción (IPI). El conocimiento de los perfiles profesionales de las diferentes titulaciones es nuestro principal valor.

Esta unidad tiene por objetivo apoyar a la población activa andaluza para su inserción en el mercado laboral, asesorándola en su búsqueda de empleo. En el caso concreto de la UHU, está especialmente dedicada a la población universitaria en general y a titulados y tituladas; ofreciéndole una atención personalizada según las necesidades y características de cada universitario/a en relación a su inserción laboral. Para ello, se consensúa un Itinerario Personal de Inserción, a través del cual se van realizando las diversas actividades que puedan mejorar su empleabilidad.

Formar en estrategias para búsqueda activa de empleo

La tarea realizada por la Unidad de Orientación Laboral anteriormente citada, está inexcusablemente ligada con su función de formar a los estudiantes en las estrategias adecuadas para una búsqueda activa de empleo. Se trata de una labor continua, que forma parte del día a día y en atención individualizada a los estudiantes. Junto a ello, se articulan dos seminarios específicos de "búsqueda de empleo" en cada uno de los cuatrimestres del curso académico, y que se enmarcan dentro del catálogo de libre configuración de la Universidad de Huelva.

El servicio de empleo (SOIPEA) de la Universidad de Huelva se configura como Entidad Colaboradora de la Junta de Andalucía para desarrollar cursos de Formación Profesional Ocupacional (FPO) para aquellas personas usuarias inscritas como Demandantes de Empleo en el Servicio Andaluz de Empleo, suponiendo ésta una de las acciones específicas y permanentes en la mejora de la "empleabilidad universitaria". Destacar que durante el curso 2007/2008, hemos puesto en marcha el curso Agente de Fomento de la I+D (Elaboración y Gestión de Proyectos I+D) con un compromiso de contratación del 60 %, del alumnado participante en el curso por un periodo no inferior a 6 meses.

Una acción específica en esta materia de estrategias para la búsqueda activa de empleo, es el Programa de Formación Integral para el Empleo de Mujeres: UNIVERSEM, promovido por el Instituto Andaluz de la Mujer, y desarrollado desde la Universidad de Huelva.

Este programa está dirigido a mujeres universitarias que deseen aumentar su empleabilidad y lograr un acercamiento al mercado laboral; cuyo objetivo final consiste en aportar elementos formativos y competencias que ayuden a aumentar la empleabilidad de las tituladas. Realizar un trabajo específico que pueda culminar en un proceso de inserción laboral (Contratación, autoempleo, prácticas,...) Junto a ello, tratamos de estimular el autoempleo partiendo de las características de nuestro mercado laboral, y de la conexión con el tejido empresarial onubense.

Las acciones se realizan de una forma multidireccional, con la organización de eventos específicos para Programa UNIVEREM y la incursión de las universitarias en otras acciones propias o ajenas, según las particularidades y necesidades que se presenten.

Se trata de ofrecer a las tituladas / alumnas una amplia gama de opciones formativas adaptadas a sus necesidades, con un seguimiento en todo su proceso. Una vez agrupadas las usuarias por áreas de conocimiento y expectativas, desarrollan las acciones de carácter general y aquellas otras de carácter específico.

Fomentar el autoempleo

El SOIPEA cuenta con un área de autoempleo que tiene la función de asesorar a toda la comunidad universitaria en su conjunto, en materia de autoempleo y creación de empresas en las diferentes modalidades que marca nuestro ordenamiento jurídico. El área de autoempleo realiza sus funciones de una manera activa, a través de diversas acciones de fomento del mismo entre su alumnado y titulados/as principalmente. Se pretende fomentar el espíritu emprendedor entre los universitarios para que se visualice el empleo por cuenta propia como una opción de futuro con la misma naturalidad que por cuenta ajena. Así, y teniendo en cuenta las importantes modificaciones normativas llevadas a cabo en los últimos tiempos, se realizarán acciones concretas encaminadas al fomento de la modalidad del trabajo autónomo.

Entre las acciones de fomento del espíritu emprendedor por parte del área de Autoempleo, cabe destacar el programa "Atrévete a Empezar", que se desarrolla tanto en el primer como en el segundo cuatrimestre de cada curso. Se trata de una acción grupal e individualizada que repercute directamente en la creación de empresas por parte de los universitarios y las universitarias; acciones de formación práctica que van desde la generación de ideas, la elaboración de un plan de empresa, la búsqueda de fuentes de financiación, o el concreto acompañamiento hasta la obtención del resultado final.

Presentación de empresas

Durante la celebración anual del ya citado Foro Universitario de Empleo se llevan a cabo de manera literal lo que podemos denominar como "presentaciones de empresas", sin embargo la conexión más evidente, numerosa y eficaz de nuestro alumnado y personas egresadas con las empresas de nuestro entorno se produce con ocasión de las prácticas.

Las prácticas en empresas para alumnos y alumnas, constituye uno de los aspectos de mayor actividad en el Servicio de Empleo tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo. Mediante convenios de colaboración entre empresas, y diversas entidades con la Universidad de Huelva se pueden desarrollar prácticas extracurriculares (al margen del plan de estudios de cada titulación), con aquellos alumnos y alumnas que tengan aprobado el 50% de los créditos de la titulación que cursa.

Prácticas en Empresas para titulados/as. Prácticas dirigidas a titulados/as a través del Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo (EPE), de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía. Los/as beneficiarios/as del programa no deberán tener más de 30 años, y no han debido pasar más de 2 años desde que finalizaron los estudios. Dicho programa se vincula igualmente con la Orientación Profesional, de manera que deberán tener un IPI abierto con un mes de antigüedad al menos. Supone una magnífica oportunidad de inserción laboral para las personas tituladas, a la vez que un excelente instrumento para el conocimiento y formación de futuro/a trabajador/a de la empresa.

4.3.2. ACCIONES ESPECÍFICAS PARA EL ALUMNADO DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA

Junto con las anteriores acciones, desarrolladas por la Universidad, hay que considerar también aquellas que se llevan a cabo por el Centro. Las acciones de orientación al alumnado se realizarán a través de unas Jornadas de Bienvenida en el momento de la incorporación del alumnado de primer curso y de un programa de seguimiento a lo largo del periodo formativo. Muchas de estas acciones se realizarán en colaboración con la Delegación de Alumnos y Alumnas.

Jornadas de Bienvenida al alumnado de nueva incorporación a la titulación de Enfermería

Estas jornadas están orientadas a los alumnos y las alumnas que se incorporan al primer curso académico, en los días inmediatos al comienzo de las clases. El contenido se centra en tres aspectos:

- Recepción y bienvenida del alumnado por parte del Equipo Directivo Decanal del Centro. Consideramos importante, que el alumnado de nueva incorporación desde el inicio de su proceso académico, conozca a las personas que conforman el equipo directivo de la titulación así como las funciones que desempeñan dentro de este equipo, especialmente todos aquellos aspectos que están directamente relacionados con las necesidades que este alumnado puede presentar a lo largo de su estancia en el Centro.
- Conocimiento e integración en el espacio físico y organizativo de la titulación. El/la Subdirector/a de Infraestructura y Calidad Vicedecano/a competente, a través de una visita guiada y organizada en pequeños grupos, inicia un proceso de conocimiento de todas las dependencias del centro y la orientación en el uso de las mismas. La necesidad de una toma de conciencia sobre el sentido de espacios comunes, el cuidado de lo público y el ajuste de las dependencias y los recursos a al uso para el que están destinados, son entre otros, los contenidos que se desarrollan en estas sesiones. Garantizar la normativa vigente y la sensibilidad con un espacio saludable sin humos y sin barreras son mensajes que aparecen sistemática a través de diversas vías - información oral, escrita, cartelería, ...-
- **Información y orientación sobre los ejes básicos que vertebran la actividad académica. Estas sesiones se realizan a tres niveles:**

- Sesiones con el/la Subdirectora de Estudiantes y Prácticas Vicedecano/a competente, donde se informa -de forma oral e impresa- sobre las cuestiones fundamentales relacionadas con esta primera fase: presentación del programa de Formación Práctica; presentación y orientación sobre el Programa de Vacunación que se desarrollan en colaboración con el equipo de Salud y Prevención del Hospital Juan Ramón Jiménez ;hospital de referencia para la realización de la formación práctica de la titulación-, información y orientación en todos los aspectos relativos a la normativa específica sobre derechos y deberes del estudiante -representación en órganos colegiados, sistemas de reclamación, vías de comunicación,....
- Sesiones con el/la Subdirectora de Ordenación Académica y Convergencia Europea y Relaciones Internacionales Vicedecano/a competente. Se inicia el proceso con la presentación de la Experiencia Piloto para la incorporación de la titulación al Espacio Europeo de Educación Superior. Este proceso de información y orientación, que comienza en este momento de acogida, se continúa de forma sistemática e intensiva a lo largo de todo el periodo de formación. Son muchos y complejos los aspectos que aparecen en dicho proceso y el alumnado, en este primer contacto, no está capacitado para integrar y asimilar toda esta información. Se trabaja, especialmente, las nuevas formas de enseñanza aprendizaje, los sistemas de evaluación, el valor del soporte telemático, el dominio de una segunda lengua...

En la misma línea se presenta el Programa de Movilidad en el que se pone de manifiesto la importancia de movilidad a otros entornos para el futuro desarrollo profesional. Se informa sobre los diferentes convenios que en el momento actual existen entre la Escuela Facultad de Enfermería y otras Universidades, el profesorado que coordina cada uno de los convenios y los periodos en los que se inician las peticiones para participar en dichos programas. Igualmente, se informa sobre el servicio de Relaciones Internacionales -ubicación, vías de comunicación y funciones-, así como del servicio de Convergencia Europea.

- Sesiones informativas y acercamiento práctico a la Plataforma Virtual. En pequeños grupos, se desarrollan diversas sesiones prácticas en las que se facilita información por parte de la persona que está desarrollando las funciones de becario para la implementación del proceso de virtualización de la titulación, orientándose de forma práctica en el uso de la plataforma Moodle.

Sesiones de seguimiento de cada una de las líneas de acción presentadas en las jornadas.

Estas sesiones se realizan a demanda de la comunidad universitaria, en función de las necesidades que se plantean a lo largo del proceso educativo, o bien programadas en diferentes momentos de cada curso académico.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
2,5	2,5

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
2,5	10

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
2,5	15

REGLAMENTO DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA EN ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO ((Adaptado RD 861/2010)

Aprobado en Consejo de Gobierno de 21 de febrero de 2012

La nueva redacción dada por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en relación al reconocimiento y la transferencia de créditos, introduciendo nuevos aspectos y posibilidades, obliga a la Universidad de Huelva, a actualizar el reglamento aprobado el 15 de diciembre de 2008 por el Consejo de Gobierno.

En cada proyecto de título oficial, que deben presentar las Universidades para obtener la verificación y acreditación, debe incluirse referencia al sistema de reconocimiento y transferencia de créditos que la respectiva Universidad haya elaborado con objeto de hacer efectiva la movilidad de los estudiantes.

Igualmente, se abre la posibilidad de nuevos reconocimientos recogidos expresamente en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24/12/2001) y las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica

6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, que han de aplicarse, y ser recogidos en nuestra normativa. Entre ellos, la posibilidad de validación a efectos académicos de la experiencia laboral o profesional, convalidación de estudios cursados en centros académicos españoles o extranjeros, de otras enseñanzas de educación superior recogidas en el artículo 3.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (BOE 23/3/2007), las Comisiones de Reconocimiento de Créditos, procurarán la presencia equilibrada de mujeres y hombres.

En consecuencia, y en virtud de lo previsto en el artículo 6 del citado Real Decreto 1393/2007, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2012, acuerda aprobar este Reglamento.

Artículo 1. Ámbito de aplicación.

Este Reglamento será de aplicación a las Enseñanzas Oficiales de Grado, con validez en todo el territorio nacional, aprobadas e impartidas en esta Universidad, y reguladas en el Real Decreto

1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la nueva redacción dada por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

CAPÍTULO I.- RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Artículo 2. Reconocimiento de Créditos

- A los efectos de la presente normativa, se entiende por reconocimiento, la aceptación por la Universidad de Huelva de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

- Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

- La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

- También podrán reconocerse créditos la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

- No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en el título de origen por convalidación o reconocimiento, o cuando haya sido objeto de reconocimiento para el mismo título de destino los estudios que originaron la citada convalidación o reconocimiento.

Artículo 3. Comisión de Reconocimiento de Créditos.

En cada uno de los Centros de esta Universidad se constituirá una Comisión de Reconocimiento de Créditos. La composición de la Comisión de Reconocimiento de Créditos será la siguiente:

- a. El Decano/a o Director/a del Centro, o persona en quien delegue, que actuará como Presidente.
- b. Un/a representante de cada una de las Áreas de Conocimiento, o en su caso de los Departamentos, a los que figuren adscritas las asignaturas del plan o planes de estudio impartidos en la titulación o Centro.
- c. El/La Secretario/a del Centro, que actuará como Secretario/a de la Comisión.
- d. Una persona en representación del alumnado, elegida por y entre los/as representantes de la Junta del Centro.
- e. La persona responsable de la Unidad administrativa de cada Centro.

Artículo 4.- Procedimiento para el reconocimiento.

1. El reconocimiento de créditos, habrá de ser solicitado por el/la estudiante. El plazo de presentación de la solicitud, será el establecido para formalizar matrícula, salvo los estudiantes que ingresen en la Universidad procedentes de la fase extraordinaria de preinscripción del mes de noviembre, que podrán solicitarlo, en su caso, en el mismo plazo en que formalicen su matrícula.

2. La resolución del procedimiento corresponderá al Decano/a o Director/a del centro organizador de las correspondientes enseñanzas de Grado, previo informe de la Comisión de Reconocimiento de Créditos, que tendrá carácter preceptivo y vinculante, y que se fundamentará, salvo lo regulado en el artículo 5, relativo a Materias de Formación Básica, en las competencias y conocimientos adquiridos por la persona solicitante, correspondientes a los créditos/asignaturas alegados, en relación a las competencias y conocimientos exigidos por el respectivo plan de estudios. A estos efectos, en los siguientes supuestos, la citada Comisión deberá elaborar y aprobar ¿tablas de reconocimiento de créditos¿, aplicables a los títulos de Graduado/a por la Universidad de Huelva que en cada tabla se indiquen, y que surtirán los mismos efectos que el mencionado informe:

- a. Para quienes aleguen poseer una determinada titulación de Grado.
 - b. Para quienes aleguen haber superado determinados créditos correspondientes a una titulación de Graduado/a.
 - c. Para quienes aleguen poseer una determinada titulación de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico por la Universidad de Huelva. d. Para quienes aleguen haber superado determinados créditos/asignaturas correspondientes al título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico, por la Universidad de Huelva, que se extingue por la implantación de un título de Graduado/a, la citada resolución se ajustará, en su caso, a lo dispuesto en la correspondiente ¿tabla de adaptación¿ que se incorpore a la memoria de verificación de dicho título, sin que resulte necesaria, en tal caso, la emisión de dicho informe.
3. El mencionado informe de la Comisión de Reconocimiento de Créditos, o en su caso la respectiva ¿tabla¿, deberá de indicar expresamente si, además de las correspondientes a los créditos que al interesado le restan por superar tras el reconocimiento propuesto, debe adquirir alguna otra competencia indicando los módulos, materias o asignaturas que debería superar para adquirirla.
 4. La resolución indicará el número de créditos reconocidos indicando, en su caso, las denominaciones de los módulos, materias, asignaturas u otras referencias o actividades formativas expresamente contempladas en el respectivo plan de estudios, que conforman los créditos reconocidos; o en su defecto, las competencias y conocimientos a que equivalen los citados créditos reconocidos, de acuerdo con las previsiones del citado plan de estudios. De cara a proporcionar la mayor información posible al estudiante, se podrá hacer constar el número de créditos que le restan por cursar, una vez aplicado el reconocimiento.
 5. Contra la resolución de reconocimiento, se podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, que será resuelto por el/la Vicerrector/a competente, por Delegación del Rector.
 6. En los casos de estudios oficiales de carácter interuniversitario, el procedimiento a seguir se ajustará a las previsiones del correspondiente convenio específico suscrito entre las Universidades implicadas, y del respectivo plan de estudios.

Artículo 5. Criterios de reconocimiento de créditos correspondientes a materias de formación básica, entre enseñanzas de Grado.

Supuestos:

- a) Cuando el título de origen y el título de destino se encuentren adscritos a la misma rama de conocimiento. Serán objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en materias de formación básica para la citada rama de conocimiento de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo II del Real Decreto 1393/2007. En el supuesto de que se aleguen créditos en un número igual o mayor a 36, se deberá garantizar el reconocimiento de al menos 36 de dichos créditos. Si el número de créditos superados en la titulación de origen, no alcanzara dicha cantidad, el reconocimiento abarcará exclusivamente a los créditos superados.
- b) Cuando el título de origen y el título de destino se encuentren adscritos a diferentes ramas de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos que se hayan obtenido en materias consideradas como de formación básica para la rama de conocimiento a la que se encuentre adscrito el título de destino de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo II del Real Decreto 1393/2007.

El resto de los créditos que no corresponda a materias básicas, podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta lo recogido en el artículo 6 del presente Reglamento.

Las Comisiones de Reconocimiento de créditos podrán determinar qué asignaturas deben cursar obligatoriamente quienes obtengan reconocimiento de créditos en materias básicas, de cara a evitar carencias formativas críticas, en el caso de que los contenidos reconocidos no sean totalmente equivalentes.

Igualmente las Comisiones de Reconocimiento de créditos, determinarán en qué supuestos el número de créditos a reconocer puede ser superior a 36 créditos. Dicho incremento, podrá producirse en el caso de que la titulación de origen y la actual, den lugar a las mismas competencias profesionales.

Aquellas materias que en la titulación de origen tengan la consideración de materias básicas, y en la titulación actual tengan otra consideración, podrán ser reconocidas igualmente por dicha materia.

Artículo 6. Criterios de reconocimiento de créditos correspondientes a materias no consideradas como formación básica, entre enseñanzas de Grado.

Entre títulos de Graduado/a, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos no correspondientes a materias de formación básica, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos y los previstos en el plan de estudios, o bien que tengan carácter transversal.

Artículo 7. Criterios de reconocimiento de créditos, entre enseñanzas correspondientes a anteriores sistemas educativos españoles y enseñanzas de Grado.

1. Se podrán reconocer créditos correspondientes a la carga lectiva de una titulación de Graduado/a, a quienes aleguen estar en posesión de un título universitario oficial de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico, correspondiente a anteriores sistemas educativos españoles, o haber superado asignaturas, sin haber finalizado los mismos, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos y los previstos en el citado plan de estudios, o de su carácter transversal.

2. A estos efectos, los planes de estudios conducentes a los nuevos títulos de Grado, contendrán un cuadro de equivalencias en el que se relacionarán las materias o asignaturas del plan o planes de estudio al que sustituyen, con sus equivalentes en el plan de estudios de la titulación de Grado.

3. En el caso de estudiantes con estudios parciales o títulos de la anterior ordenación universitaria, no relacionados directamente con el de Grado que ahora cursan, los créditos podrán ser reconocidos, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas por el estudiante, los previstos en el plan de estudios, o bien teniendo en cuenta su carácter transversal.

Artículo 8. Reconocimiento desde Titulaciones de grado del Sistema Universitario Público de Andalucía.

En aplicación del Acuerdo de la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, por el que una misma titulación de grado tendrá, al menos, el 75% de sus enseñanzas comunes en todas las Universidades Públicas de Andalucía (incluidas las prácticas y el trabajo fin de grado), la Universidad de Huelva reconocerá y computará como superadas, aquellas enseñanzas que el estudiante haya superado en la misma titulación en cualquier Universidad Pública de Andalucía, que estén contenidas dentro del 75% común.

Artículo 9. Documentación necesaria.

Con carácter general, cuando se trate de los reconocimientos en los que sea necesaria la comprobación de la adecuación entre competencias y conocimientos, los interesados deberán aportar la documentación justificativa necesaria para la comprobación de la superación de los créditos, del contenido cursado y superado, y los conocimientos y competencias asociados a dichas materias.

Artículo 10. Constancia en el expediente académico.

1. Cuando el reconocimiento de créditos se corresponda con módulos, materias o asignaturas concretas del respectivo plan de estudios, éstas se harán constar en los respectivos expedientes académicos con la expresión ¿Módulos/Materias/Asignaturas Reconocidas¿. De igual manera se hará constar la asignatura o materia de origen, el curso académico en que se superó, así como la titulación de la que proviene, y la Universidad en la que fue superada.

2. Cuando el reconocimiento de créditos no se corresponda con Módulos, materias o asignaturas concretas del respectivo plan de estudios, éste se hará constar en los respectivos expedientes académicos con la expresión ¿Créditos Reconocidos¿. De igual manera se hará constar la asignatura o materia de origen, el curso académico en que se superó, así como la titulación de la que proviene, y la Universidad en la que fue superada.

3. Cada uno de los ¿Módulos/Materias/Asignaturas reconocidas¿ así como el conjunto de los ¿créditos reconocidos¿ se computarán a efectos del cálculo de la nota media del respectivo expediente académico con las calificaciones de las materias que hayan dado origen a este. En caso necesario, la Comisión de Reconocimientos realizará la media ponderada, a la vista de las calificaciones obtenidas por el interesado en el conjunto de créditos/asignaturas que originan el reconocimiento en función de los créditos tenidos en cuenta.

4. Los reconocimientos de créditos recogidos en el artículo 46.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE

13/04/2007), y el artículo 6.2 y 12.8 del Real Decreto 1393/2007, se incorporarán al expediente del estudiante sin calificación numérica. En estos supuestos se atenderá a lo regulado en la Normativa específica para dichos reconocimientos.

5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas

no integradas en el plan de estudios no serán calificadas numéricamente ni computarán a efectos de cálculo de la media del expediente académico.

6. Los créditos reconocidos por asignaturas o materias en las que la calificación no sea numérica, constarán con la calificación de APTO, y no serán computados a efectos del cálculo de la nota media del expediente académico.

Artículo 11. Régimen económico

El estudiante que obtenga el reconocimiento de créditos por esta vía, abonará las contraprestaciones establecidas en el Decreto de la Junta de Andalucía por el que se fijan los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para cada curso académico.

CAPITULO II. TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 12. Transferencia de créditos.

A los efectos de la presente normativa, la transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 13. Procedimiento para la transferencia.

La transferencia de créditos recogida en el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, se llevará a cabo previa solicitud de aquellos/as estudiantes que habiendo obtenido créditos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en esta u otra Universidad, no hayan conducido a la obtención de un título.

La acreditación documental de los créditos cuya transferencia se solicita deberá efectuarse mediante certificación académica oficial por traslado de expediente, emitida por las autoridades académicas y administrativas de dicho centro.

En aquellos casos en que, además de la información contenida en el traslado de expediente, el estudiante desee transferir créditos desde otros estudios anteriores, deberá solicitarlo expresamente.

Artículo 14. Constancia en el expediente académico.

Todos los créditos transferidos serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1002/2010 de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales (BOE 6/08/2010), por el que se establece la regulación de los requisitos y el procedimiento para la expedición de los títulos correspondientes a las enseñanzas universitarias oficiales así como las normas y el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.

Artículo 15. Régimen económico

El estudiante que solicite la transferencia de créditos, abonará las contraprestaciones establecidas en el Decreto de la Junta de Andalucía por el que se fijan los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para cada curso académico.

Disposición Adicional Primera

Los reconocimientos de créditos correspondientes a enseñanzas cursadas en centros extranjeros de educación superior se ajustarán a las previsiones del Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior, y sus modificaciones posteriores, y con carácter supletorio por las presentes normas.

Disposición Adicional Segunda

Los reconocimientos de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, a los que se refiere el punto 8 del artículo 12 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, se ajustarán a lo regulado en REGLAMENTO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN LOS ESTUDIOS DE GRADO POR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN (Aprobado por Consejo de Gobierno de 20/06/2011)

Disposición Adicional Tercera

El régimen de reconocimientos entre los estudios universitarios y las otras enseñanzas de educación superior a las que se refiere el artículo 6.2 del Real Decreto 1393/2007 (otras enseñanzas superiores oficiales), será regulado por la Universidad de Huelva, y concretado en la GUIA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DESDE ESTUDIOS DEL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, que se elabora a tal efecto.

Disposición Adicional Cuarta

El régimen de reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos (Títulos Propios), y mediante experiencia laboral y profesional acreditada, se ajustará a la Normativa propia que la Universidad de Huelva establezca.

Disposición Adicional Quinta

Los reconocimientos de créditos por la realización de estudios en el marco de programas o convenios de movilidad nacional o internacional, se ajustaran a lo dispuesto en las Normas reguladoras de la Movilidad Estudiantil de carácter nacional, así como por las aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva para tales circunstancias.

Disposición Adicional Sexta

Corresponderá al Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Empresa, en el ámbito de sus competencias, la interpretación, aclaración y establecimiento de criterios procedimentales homogéneos para el efectivo cumplimiento de lo dispuesto en este Reglamento.

Disposición Final

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva, y será incorporada en las memorias para la solicitud de verificación de títulos oficiales de Graduado/a que presente dicha Universidad, como el sistema propuesto para el reconocimiento y la transferencia de créditos al que se refiere el apartado 4.4 del Anexo I al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

—

Los reglamentos a los que hacen referencia las disposiciones adicionales 2ª y 4ª son respectivamente:

- Reglamento de reconocimiento de créditos en los estudios de Grado por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (CG 20.06.2011). http://www.uhu.es/gestion.academica/matricula/documentacion/Reconocimiento6Cred_CG_20_6_2011.pdf
- Reglamento de reconocimiento de créditos en estudios de Grado por estudios no oficiales (título propio) y experiencia laboral o profesional (CG 21.02.2012). http://www.uhu.es/gestion.academica/matricula/documentacion/RtoReconocTitPorp_ExpProf_2012.pdf

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

NÚMERO DE CRÉDITOS

24

CURSO DE ADAPTACION

PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADO EN ENFERMERIA

POR LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

La realización del Curso de Adaptación es el procedimiento de adaptación del título de Diplomado en Enfermería al título de Grado en Enfermería por la Universidad de Huelva.

El Título de Grado en Enfermería por la Universidad de Huelva se obtendrá una vez superados los 24 créditos del curso de Adaptación y los 6 créditos del itinerario curricular del Grado en Enfermería que corresponden al Trabajo Fin de Grado. Además, se deberá acreditar el nivel B1 en un segundo idioma.

DESCRIPCIÓN DEL CURSO DE ADAPTACIÓN

Modalidad de enseñanza

Presencial

Número de plazas ofertadas

Mínimo de 30 y máximo de 65

Normas de permanencia

La normativa de permanencia para los/las estudiantes del curso de adaptación es la aplicada según la normativa de la UHU.

Créditos totales del curso de adaptación

24 créditos de contenido formativo.

6 créditos del Trabajo Fin de Grado de Enfermería de la Universidad de Huelva.

No obstante, si como consecuencia de los ajustes de personal a que pueden verse obligadas las Universidades en la coyuntura actual u otras causas de análoga naturaleza, la Universidad de Huelva estimara que el potencial docente reglado disponible para el grado no fuera suficiente para garantizar que el curso se desarrolle en condiciones óptimas de calidad de acuerdo con los estándares establecidos en esta memoria, podrá ofertar como un título propio de la Universidad de Huelva a través del Servicio de Formación Permanente y Títulos Propios un curso de hasta 24 créditos ECTS de duración, en el que se desarrollarán los mismos contenidos y competencias del curso de adaptación, a excepción del Trabajo Fin de Grado. Se aporta en Anexo al apartado 4.4 la memoria de este Título Propio, donde pueden ser verificados estos extremos.

En este caso, el alumno podrá cursar total o parcialmente el título propio "Curso de Adaptación al Grado de Enfermería de la Universidad de Huelva" (24 ECTS) en el Servicio de Formación Permanente y Títulos Propios de la Universidad de Huelva, cuyo contenido coincide exactamente tanto en contenidos como en competencias con el Curso de Adaptación, con la excepción del Trabajo Fin de Grado.

Dicho título propio podrá ser objeto de reconocimiento.

En cualquier caso, el Trabajo Fin de Grado deberá cursarse como enseñanza reglada, no pudiendo ser objeto de reconocimiento en ninguna circunstancia.

Centro/s donde se impartirá

Facultad de Enfermería de la Universidad de Huelva

JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

Según lo propuesto por la Comisión de Rama de 10 de Junio de 2011, la implantación del Título de Grado de Enfermería en las Universidades Españolas ha dado lugar a una serie de reflexiones, debates y propuestas. En el seno de la Conferencia Nacional de Directores/as de Centros Universitarios de Enfermería y de la Conferencia Andaluza de Escuelas de Enfermería se planteó la necesidad de realizar una oferta formativa a los actuales Diplomados y Diplomadas para obtener el nuevo título de Grado de Enfermería. La Declaración de Valencia recoge el reconocimiento y transferencia de créditos entre las Titulaciones de Diplomado o Grado en Enfermería que en su día realizó la Conferencia Nacional de Directores de Centros Universitarios de Enfermería el 5 de febrero de 2009.

En dicha declaración, tras un análisis del marco legislativo de referencia, se manifestó que *"en el momento actual no es necesario estar en posesión del nuevo título de Grado en Enfermería"*. En todo caso, para aquellos/as que quieran obtenerlo se acuerda proponer que *"El reconocimiento de créditos del título de Diplomado en Enfermería se establezca, como mínimo, en 210 ECTS"*.

Con posterioridad a la citada declaración se iniciaron una serie de ofertas formativas, que inicialmente partían de universidades privadas y se extendieron a las universidades públicas. Dichas ofertas llevaron a la Conferencia Nacional a realizar una consulta al Ministerio de Educación sobre la adecuación de las mismas, el cual emitió el "Informe sobre el acceso a títulos oficiales de Grado, desde los de Diplomado, Arquitecto Técnico e Ingeniero Técnico, correspondientes a la anterior ordenación".

El referido Informe señala que el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales contempla, expresamente, el supuesto de incorporación desde las antiguas a las nuevas Enseñanzas universitarias que, en la disposición adicional cuarta en su apartado 3, señala: "Quienes, estando en posesión de un título oficial de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico, pretendan cursar enseñanzas dirigidas a la obtención de un título oficial de Grado, obtendrán el reconocimiento de créditos que proceda con

arreglo a lo previsto en el artículo 13 del presente real decreto". No se establece un número determinado de créditos que pueda ser objeto de reconocimiento, por tanto, tampoco define los créditos a cursar para la obtención del título de Grado.

Al mismo tiempo, el artículo 36.d) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, establece que corresponde a la Universidad, según su apreciación, el reconocimiento de los créditos en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el/la estudiante y los previstos en el plan de estudios para la obtención del correspondiente título de Grado.

De acuerdo con lo anterior, cada Universidad pudo realizar una propuesta individualizada. Sin embargo, en la Conferencia Andaluza de Centros de Enfermería celebrada en Sevilla el 7 de abril de 2010, tras el análisis y debate de la situación se solicitó a los Centros información sobre la forma de obtener el título de Grado en nuestra Comunidad Autónoma.

Al mismo tiempo, en el seno de la Conferencia Nacional, se conoció el hecho de que otras Comunidades Autónomas estaban modificando la Memoria de Verificación para incluir los Complementos de Formación que debían cursar los Diplomados y Diplomadas a fin de obtener el título de Grado en Enfermería.

A la vista de lo anteriormente expuesto, la Conferencia Andaluza acuerda:

- Que es necesario realizar una oferta formativa en la Comunidad Andaluza para nuestros Diplomados y Diplomadas en Enfermería que quieran obtener el título de Grado.
- Que esa oferta formativa debe ser común, por ello propone elaborar una *¿propuesta conjunta¿* para todos los Centros de Enfermería sobre los Complementos de Formación a cursar, pero que al mismo tiempo permita incorporar la especificidad de cada uno de ellos.
- Que los Complementos de Formación a realizar sean 30 ECTS, tal como se justifica en la declaración de Valencia y en el análisis de la adecuación entre las competencias de los futuros graduados y graduadas y la de los actuales Diplomados y Diplomadas en Enfermería de las Universidades Andaluzas, con una formación regulada por Directivas Europeas caracterizada por unos planes de Estudios de 4600 horas, recogido en el Libro Blanco de Enfermería.

En definitiva, desde una perspectiva académica, la posibilidad de que los actuales Diplomados y Diplomadas puedan obtener el Título de Graduado/a representa un interés especial, ya que favorece una mejora sustancial del perfil de la formación de los/as profesionales de enfermería acorde a los estándares europeos

ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Perfil de Ingreso

Diplomados/as en Enfermería que pretendan obtener el Título de Grado en Enfermería.

Admisión de estudiantes

Los estudiantes se matricularán a través del Distrito Único Andaluz y realizarán 24 créditos ECTS del curso de adaptación y 6 créditos ECTS del Trabajo Fin de Grado de Enfermería de la Universidad de Huelva.

Transferencia y Reconocimiento de Créditos

Los/as estudiantes que accedan al Curso de Adaptación para la obtención del Título de Grado en Enfermería únicamente tendrán que acreditar las competencias asociadas a las materias propias del mencionado curso, ya sea mediante alguno de los procedimientos de reconocimiento de créditos previstos en la normativa de la Universidad de Huelva o superando las evaluaciones correspondientes. El resto de las competencias del Título de Grado en Enfermería por la Universidad de Huelva se considerarán acreditadas y las materias correspondientes superadas en razón del título que da acceso al citado curso de adaptación, sin necesidad de ningún procedimiento de reconocimiento de créditos adicional.

Los créditos correspondientes al Practicum se evaluarán en función de la vida laboral presentada por el solicitante aplicando la normativa vigente y siguiendo los criterios de calidad. La Comisión de Reconocimiento de Créditos evaluará el nivel de superación de las competencias y conocimientos requeridos en función de su experiencia profesional. La persona solicitante deberá aportar la documentación acreditativa siendo 18 ECTS el máximo de créditos Practicum a reconocer.

Aquellos alumnos que hayan cursado el Título Propio descrito en el Anexo del apartado 4.4 de esta memoria, obtendrán un reconocimiento automático de 24 créditos ECTS del Curso de Adaptación, debiendo únicamente realizar el Trabajo Fin de Grado y acreditar el nivel B1 o superior en una lengua extranjera.

El Trabajo fin de Grado es una materia que no puede ser convalidada.

COMPETENCIAS Y PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

COMPETENCIAS

Este curso tiene como objetivo general la adaptación competencial del Título de Diplomado/a en enfermería al Grado en Enfermería de la Universidad de Huelva.

Genéricas:

- **G1.** Capacidad de análisis y síntesis.
- **G2.** Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
- **G3.** Capacidad de organización y planificación.
- **G4.** Comunicación oral y escrita de la lengua materna.
- **G6.** Habilidades básicas de manejo de ordenadores.
- **G7.** Capacidad de gestión de la información.
- **G8.** Capacidad de crítica y autocrítica.
- **G10.** Capacidad para generar nuevas ideas.
- **G11.** Capacidad de decisión y resolución de problemas.
- **G12.** Habilidades interpersonales y de trabajo en equipo.
- **G13.** Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
- **G14.** Capacidad para apreciar la diversidad y multiculturalidad
- **G16.** Habilidad para trabajar de manera autónoma
- **G17.** Capacidad para aprender de forma autónoma.
- **G18.** Capacidad para el diseño y gestión de proyectos.
- **G19.** Iniciativa y espíritu emprendedor.
- **G20.** Compromiso ético.
- **G21.** Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental
- **G22.** Capacidad de aplicar una perspectiva de género en el análisis de la realidad

Específicas

- **E2.** Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
- **E7.** Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
- **E13.** Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
- **E40.** Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.
- **E41.** Trabajo fin de grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

- **EU42.** Conocer y analizar los problemas de salud emergentes, su impacto sociosanitario y las respuestas sociales y sanitarias, así como los grandes dilemas éticos en salud.
- **EU43.** Capacidad para situar la práctica del cuidado ante los nuevos retos en salud e integrar los recursos sociales en la atención a los problemas de salud de relevancia social.
- **EU47.** Conocer y analizar el género como determinante de la salud.
- **EU51.** Conocer e interpretar críticamente las formas básicas de acceder al conocimiento científico -enfoques cualitativo y cuantitativo- y la literatura científica en ciencias de la salud.
- **Eu 52.** Conocer y aplicar estrategias de búsqueda de evidencia en el contexto de los cuidados y los instrumentos metodológicos propios de la disciplina.

PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZAS

Estructura de la enseñanzas: explicación general de la planificación del plan de estudios

Denominación de la Materia: PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

Créditos ECTS, carácter 18 ECTS, OBLIGATORIOS

Duración y ubicación temporal dentro del Plan de Estudios:

- Asignatura 1: Cuatrimestral
- Asignatura 2: Cuatrimestral
- Asignatura 3: Cuatrimestral

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE Aunque el campo práctico es un ámbito privilegiado para integrar todas las competencias académicas desarrolladas en los diversos contextos de aprendizaje, existe un conjunto de competencias susceptibles de ser desarrolladas de forma directa en las prácticas clínicas. Entre éstas destacamos: Genéricas:

- G1. Capacidad de análisis y síntesis.
- G2. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
- G3. Capacidad de organización y planificación.
- G4. Comunicación oral y escrita de la lengua materna.
- G6. Habilidades básicas de manejo de ordenadores.
- G7. Capacidad de gestión de la información.
- G8. Capacidad de crítica y autocrítica.
- G10. Capacidad para generar nuevas ideas.
- G11. Capacidad de decisión y resolución de problemas.
- G12. Habilidades interpersonales y de trabajo en equipo.
- G13. Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
- G14. Capacidad para apreciar la diversidad y multiculturalidad
- G16. Habilidad para trabajar de manera autónoma
- G17. Capacidad para aprender de forma autónoma.
- G20. Compromiso ético.
- G21. Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental
- G22. Capacidad de aplicar una perspectiva de género en el análisis de la realidad

Específicas:

- E40. Prácticas pre-profesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE El aprendizaje en este ámbito se corresponde con un proceso de complejidad progresiva diseñado para que el alumnado pueda enfrentarse al desarrollo de una práctica profesional integral. En líneas generales tras su periodo práctico, el alumnado podrá:

- Desarrollar planes y actividades de cuidados.
- Demostrar un conocimiento crítico/ comprensivo del contexto (Atención Primaria; Atención Especializada y Atención Socio-sanitaria) en el que se ofrecen los cuidados y la relación con la calidad de los mismos.
- Describir, analizar o evaluar el desempeño del rol profesional y las actividades que conlleva, así como la forma de organizar el sistema de cuidados.
- Explicar las bases científico-técnicas, éticas y contextuales, en las que se ha basado una determinada intervención propia o del/la profesional de enfermería, en un momento determinado.
- Afrontar con autonomía la búsqueda de los conocimientos científicos necesarios para comprender o desarrollar una determinada actividad profesional.
- Utilizar con destreza y responsabilidad los registros y recursos tecnológicos disponibles en el contexto sanitario y expresar, de manera fundamentada, las bondades y limitaciones que presentan en su uso.
- Mostrar habilidades de comunicación y trabajo en equipo.

Requisitos Previos: no existen requisitos.

Asignatura 1 PRACTICUM 1 6 ECTS, OBLIGATORIOS

Asignatura 2 PRACTICUM 2 6 ECTS, OBLIGATORIOS

Asignatura 3 PRACTICUM 3 6 ECTS, OBLIGATORIOS

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el alumnado.

Las actividades formativas que se ofrecen al alumnado para facilitarles el desarrollo de las competencias curriculares en este contexto de aprendizaje se orientan a potenciar en el alumnado una práctica crítico-reflexiva y un quehacer profesional fundamentado en los principios éticos de la profesión, la aplicación del conocimiento científico y el desarrollo de destrezas y habilidades sociales, cognitivas, y psicomotoras a partir de la inmersión en los distintos ámbitos asistenciales.

Se trata de evitar una integración mimética y un aprendizaje imitativo, disociado del resto de contenidos curriculares, a través de actividades formativas que ayuden al alumnado a profundizar en su proceso formativo y en el desempeño profesional. Entre estas actividades se encuentran:

- Observación sistemática.
- Diario de campo.
- Análisis crítico reflexivo de las interacciones individuales y grupales.
- Exposición a modelos.
- Desempeño de actividades y funciones de: valoración, diagnóstico, programación, ejecución del plan de cuidados, registro y seguimiento.
- Desarrollo de entrevistas clínicas, actividades de educación para la salud, transmisión de información, apoyo emocional, etc.
- Ejecución de técnicas y procedimientos clínicos.
- Entrenamiento guiado.
- Sesiones clínicas.
- Participación en el equipo asistencial.
- Entrevistas con profesionales.
- Tutorías

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias. La calificación de las prácticas tuteladas se sustenta en un sistema de evaluación continua, basado en diversas fuentes y en criterios, en los que se reflejen las competencias definidas para cada ámbito. En la evaluación será imprescindible obtener una información fundamentada, tanto del proceso formativo que ha realizado el alumnado como del nivel de consecución de los resultados. Entre las técnicas e instrumentos de evaluación que se utilizarán destacamos las siguientes:

- Observación directa.
- Entrevistas con profesionales tutores y tutoras de los servicios asignados.
- Entrevista directa con el alumno y la alumna, o bien prueba escrita donde se pueda detectar el progreso del/ la estudiante en la unidad o centro asignado.
- Aportación y posterior evaluación de evidencias documentadas (ficha de seguimiento, portafolios, registros de asistencia, y puntualidad, etc.).

Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- El curso en el que está ubicado el alumno y la alumna.
- La cartera de servicios que ofrece la unidad de adscripción.

Asimismo, la experiencia profesional se contemplará en la evaluación de la materia. El procedimiento permitirá contrastar la evolución del alumnado a través de las diferentes fuentes de información. La calificación final será numérica.

Breve resumen de contenidos: Prácticas pre-profesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otras Instituciones Sanitarias reconocidas.

Denominación de la Materia ACTUALIZACIÓN COMPETENCIAL EN ENFERMERÍA

Créditos ECTS, carácter 6 ECTS, BLIGATORIOS

Duración y ubicación temporal dentro del Plan de Estudios: Cuatrimestral

Contenidos necesarios para adaptarse al nivel competencial que requiere el Grado COMPETENCIAS Genéricas:

- G1. Capacidad de análisis y síntesis.
- G2. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
- G3. Capacidad de organización y planificación.
- G6. Habilidades básicas de manejo de ordenadores.
- G7. Capacidad de gestión de la información.
- G8. Capacidad de crítica y autocrítica.
- G10. Capacidad para generar nuevas ideas.
- G11. Capacidad de decisión y resolución de problemas.
- G13. Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
- G14. Capacidad para apreciar la diversidad y multiculturalidad.
- G16. Habilidad para trabajar de manera autónoma.
- G17. Capacidad para aprender de forma autónoma.
- G19. Iniciativa y espíritu emprendedor.
- G20. Compromiso ético.
- G21. Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.
- G22. Capacidad de aplicar una perspectiva de género en el análisis de la realidad.

Específicas

- E2. Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
- E7. Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
- E13. Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
- EU42. Conocer y analizar los problemas de salud emergentes, su impacto sociosanitario y las respuestas sociales y sanitarias, así como los grandes dilemas éticos en salud.
- EU 43. Capacidad para situar la práctica del cuidado ante los nuevos retos en salud e integrar los recursos sociales en la atención a los problemas de salud de relevancia social.
- EU47. Conocer y analizar el género como determinante de la salud.
- EU51. Conocer e interpretar críticamente las formas básicas de acceder al conocimiento científico -enfoques cualitativo y cuantitativo- y la literatura científica en ciencias de la salud.
- EU52. Conocer y aplicar estrategias de búsqueda de evidencia en el contexto de los cuidados y los instrumentos metodológicos propios de la disciplina.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE El alumnado podrá:

- Describir, a partir de la evidencia disponible, en contextos didácticos planificados, las características y mecanismos de acción de los diferentes productos sanitarios, garantizando en su aplicación el principio de seguridad, el derecho a la dignidad, confidencialidad y capacidad de decisión de la persona.

- Utilizar las tecnologías y sistemas de información/ comunicación en las diferentes situaciones de salud que se determinen en el contexto de aprendizaje.
- Describir e identificar de manera argumentada, en contextos didácticos previamente planificados, los problemas derivados de la violencia de género y las estrategias de intervención adecuadas, garantizando el principio de seguridad y la capacidad de decisión de la persona, considerando edad, género, diferencias culturales, creencias y valores.
- Analizar, a partir de la presentación de datos sociales actualizados, con aproximaciones cualitativas y cuantitativas, el impacto socio-sanitario de los problemas de salud emergentes.
- Enjuiciar y exponer críticamente, a partir de la presentación de datos socio-sanitarios actualizados, los grandes dilemas éticos que provocan los problemas de salud emergentes.
- Seleccionar y justificar la utilización de los recursos sociales que mejor se adecuen a las necesidades que presentan los problemas de salud de relevancia social.
- Seleccionar, justificar y aplicar las intervenciones enfermeras fundamentadas en la evidencia científica disponible.
- Determinar e interpretar el significado y el alcance del valor del conocimiento científico (enfoque cualitativo y cuantitativo) en el desarrollo y práctica de la disciplina, a través de aproximaciones didácticas previamente planificadas, utilizando recursos y estrategias de búsqueda contextualizadas al ámbito de los cuidados.

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias Los contenidos impartidos deben poner de manifiesto las competencias formativas adquiridas. Los procedimientos de evaluación se adecuarán a las competencias a valorar y a la metodología empleada. En líneas generales se utilizarán los siguientes procedimientos:

- Prueba escrita: exámenes tipo test de elección múltiple, preguntas de respuesta breve o temas a desarrollar y resolución de casos.
- Pruebas orales.
- Pruebas prácticas.
- Análisis y evaluación de estudios de casos.
- Realización y presentación de trabajos.
- Aportaciones en foros y debates.
- Realización de informes y revisiones bibliográficas.
- Participación en tutorías grupales e individuales programadas.
- Realización de actividades programadas en la plataforma virtual.
- Autoevaluación.
- Portafolio.
- Una combinación de los procedimientos anteriores.

En el Grado de Enfermería de la Universidad de Huelva, la asignatura Género y Salud será reconocida por esta materia.

Breve resumen de contenidos: Estudio y actualización de los mecanismos de acción de los productos sanitarios y sus diferentes procedimientos de aplicación. El uso de las TIC en la práctica enfermera. Género y Salud. Estudio cualitativo y cuantitativo del impacto social y sanitario de los problemas de salud emergentes y los dilemas éticos derivados de los mismos. El conocimiento y la evidencia científica en Enfermería.

PERSONAL ACADÉMICO

Se corresponden con los recogidos en el punto 6. **Personal académico** de ésta Solicitud de Verificación

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Los servicios, equipamientos e infraestructuras descritos a continuación, se ajustan a las necesidades previstas para el desarrollo del curso de adaptación y se ajustan a los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según la Ley 51/2003 de 2 diciembre (BOE. 289, 03/12/2003), de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

La Facultad de Enfermería es un moderno edificio, inaugurado en el año 2004, con una superficie total de 4.902, 25 m².

En toda su superficie cuenta con conexión wifi a través de la cual el alumnado dispone de conexión permanente a la plataforma virtual Moodle.

Se corresponden con los recogidos en el punto 7. **Recursos materiales y servicios** de ésta Solicitud de Verificación.

Infraestructura Sanitaria. Colaboración entre las Instituciones Universitaria y Sanitaria para Formación práctico-clínica

La Ley General de Sanidad diseñó en líneas generales el modelo de relación entre universidades e instituciones sanitarias en lo que se refiere a la docencia e investigación en el área de la salud. Derivada de la misma, el RD 1558/1986 reguló los conciertos entre ambas instituciones, estableciendo las bases de relación y colaboración entre ellas, que culmina con la Colaboración entre la Consejería de Salud y Educación y Ciencia y la Universidad de Huelva, para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la Investigación y Docencia, regulada por un Convenio-Marco suscrito el 31 de octubre de 1997, con dos modificaciones posteriores autorizadas por Acuerdos de 23 de febrero de 1999 y 28 de noviembre de 2000.

Este convenio marca un modelo de relación entre las Instituciones Educativa y Sanitaria para el diseño de las prácticas tuteladas que garantiza la calidad de las mismas, y responde a una realidad perfectamente identificada a nivel normativo y organizativo de aquel momento avanzando conforme a las necesidades de reforma sentidas y culminando con la elaboración de el nuevo Acuerdo Marco de 4 de marzo de 2008 (1)suscrito entre la Consejería de Salud y de Educación y las Universidades Andaluzas.

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

El curso se realizará una vez superados los requerimientos legales y administrativos establecidos por la Universidad de Huelva y los requerimientos organizativos de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Huelva.

(1) Acuerdo de 4 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza la modificación del Convenio-Marco suscrito entre las Consejerías de Salud y Educación y Ciencia y las Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, para la utilización de las Instituciones Sanitarias en el Investigación y la Docencia. BOJA 54 de 18 de marzo de 2008

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Actividades en el aula en grupo grande
Seminario/Laboratorio en grupos pequeños
Salas de simulación en grupos pequeños.
Tutorías programadas individuales y en grupo: orientación, asesoramiento, retroalimentación.
Pruebas de Evaluación
Estudio y trabajo personal.
Actividades relacionadas con la utilización de la plataforma virtual, la elaboración de trabajos, realización de búsquedas y análisis documental, resolución de problemas, estudios de caso, trabajo autogestionado.
Organización del trabajo personal para la realización de la prueba de evaluación.
Prácticas asistenciales
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Exposiciones magistrales y dialogadas, con o sin empleo de recursos multimedia
Autoaprendizaje tutorizado empleando un software interactivo
Búsqueda de información relevante, tutorización y preparación de la defensa del trabajo de fin de grado.
Simulaciones: exposición a modelos o en contextos reales
Ejercicios prácticos de relación y aplicación
Demostraciones prácticas
Entrenamiento guiado
Investigación y análisis documental
Tutorías presenciales individuales y grupales, tanto a demanda como programadas
Tutorías virtuales
Chats, alumnado/profesor, alumnado /alumnado
Estudio autogestionado
Análisis e interpretación de datos, individual y/o en pequeños grupos
Resolución de problemas: individual y en pequeños grupos
Manejo de software específicos (Bases de datos, programas de gestión de información en salud, paquetes estadísticos, etc.)
Portafolio
Elaboración de trabajos de: Análisis e interpretación de datos; Construcción de algoritmos y tramas conceptuales; elaboración de síntesis; Investigación y análisis documental; Resolución de problemas y Estudio de casos
Técnicas de dinamización (Torbellino de Ideas, Phillips ¿ 66, etc.)
Dramatizaciones
Exposición de trabajos
Foros de debate en contextos reales o virtuales
Visualización de escenarios reales o virtuales, técnicas e instrumentalización (Videos, películas, imágenes)
Observación sistemática
Autocrítica y heterocrítica
Comunicación de experiencias
Diario de campo
Análisis crítico reflexivo de las interacciones individuales y grupales

Mediante la utilización del idioma inglés se realizarán exposiciones teóricas y se realizarán prácticas mediante exposiciones y debates con ejercicios de simulación en contextos o situaciones como equipo de trabajo en el hospital, admisiones, accidentes y emergencias, dolor, síntomas, agonía y muerte.		
Desempeño de actividades y funciones de: valoración, diagnóstico, programación, ejecución del plan de cuidados, registro y seguimiento		
Desarrollo de entrevistas clínicas, actividades de educación para la salud, transmisión de información, apoyo emocional, etc.		
Ejecución de técnicas y procedimientos clínicos		
Sesiones clínicas		
Participación en el equipo asistencial		
Entrevistas con profesionales		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Prueba escrita: exámenes tipo test de elección múltiple, preguntas de respuesta breve o temas a desarrollar y resolución de casos.		
Pruebas orales.		
Aportación y posterior evaluación de evidencias documentadas (ficha de seguimiento, registros de asistencia, y puntualidad, etc.).		
Análisis y evaluación de estudios de casos.		
Realización y presentación de trabajos.		
Aportaciones en foros y debates.		
Realización de informes y revisiones bibliográficas.		
Participación en tutorías grupales e individuales programadas.		
Realización de actividades programadas en la plataforma virtual.		
Autoevaluación.		
Portafolio.		
Pruebas prácticas.		
El trabajo fin de grado debe poner de manifiesto las competencias formativas adquiridas. El resultado se presentará en un informe, del que se valorará la originalidad, el rigor en la elaboración, la redacción, así como su exposición y defensa.		
Observación directa.		
Entrevistas con profesionales tutores y tutoras de los servicios asignados.		
Entrevista directa con el alumno y la alumna, o bien prueba escrita donde se pueda detectar el progreso del/ la estudiante en la unidad o centro asignado.		
Los criterios de evaluación y calificación se corresponderán con la adquisición de los conocimientos teórico-prácticos contenidos en el manual de la asignatura mediante una prueba final escrita, su demostración en algunos ejercicios de clase, la evaluación de la habilidad del estudiante en saber dominar y aplicar las diferentes técnicas de speaking en el ejercicio de la Simulación Final, y la participación activa en la página virtual de la asignatura.		
5.5 NIVEL 1: FORMACIÓN BÁSICA COMÚN		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Estructura y Función del Cuerpo Humano		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
Básica	Ciencias de la Salud	Fisiología
ECTS NIVEL2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estructura y función del cuerpo humano I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estructura y función del cuerpo humano II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisiopatología y soporte vital		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE</p> <p>El alumnado que hayan completado con éxito la materia podrá:</p> <p>Determinar en términos concretos e identificables, a través de los recursos didácticos previamente establecidos, los elementos estructurales y funcionales del cuerpo humano, así como las bases moleculares y fisiológicas de la célula y tejidos.</p> <p>Describir, con argumentos fundamentados y actualizados, los procesos fisiopatológicos más prevalentes.</p> <p>Ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado en contextos didácticos que simulen situaciones profesionales habituales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS:</p> <p>Bases biológicas del cuerpo humano. Biofísica, Bioquímica, Genética, Inmunología, Anatomía y Fisiología de los diferentes órganos y sistemas.</p> <p>Fisiopatología humana y factores de riesgo que limitan el estado de salud y enfermedad.</p> <p>Soporte vital.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
G7 - Capacidad de gestión de la información		
G17 - Capacidad para aprender de forma autónoma.		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano y comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos.		
E8 - Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.		
E12 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades en el aula en grupo grande	90	50
Seminario/Laboratorio en grupos pequeños	36	20
Salas de simulación en grupos pequeños.	36	20
Tutorías programadas individuales y en grupo: orientación, asesoramiento, retroalimentación.	9	5
Pruebas de Evaluación	9	5
Estudio y trabajo personal.	180	0
Actividades relacionadas con la utilización de la plataforma virtual, la elaboración de trabajos, realización de búsquedas y análisis documental, resolución de problemas, estudios de caso, trabajo autogestionado.	72	0
Organización del trabajo personal para la realización de la prueba de evaluación.	18	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposiciones magistrales y dialogadas, con o sin empleo de recursos multimedia		
Autoaprendizaje tutorizado empleando un software interactivo		
Simulaciones: exposición a modelos o en contextos reales		
Ejercicios prácticos de relación y aplicación		
Demostraciones prácticas		
Entrenamiento guiado		
Tutorías presenciales individuales y grupales, tanto a demanda como programadas		
Tutorías virtuales		
Chats, alumnado/profesor, alumnado /alumnado		
Estudio autogestionado		
Resolución de problemas: individual y en pequeños grupos		
Visualización de escenarios reales o virtuales, técnicas e instrumentalización (Videos, películas, imágenes)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes tipo test de elección múltiple, preguntas de respuesta breve o temas a desarrollar y resolución de casos.	0.0	100.0
Pruebas orales.	0.0	100.0
Análisis y evaluación de estudios de casos.	0.0	100.0

Realización y presentación de trabajos.	0.0	100.0
Aportaciones en foros y debates.	0.0	100.0
Realización de informes y revisiones bibliográficas.	0.0	100.0
Participación en tutorías grupales e individuales programadas.	0.0	100.0
Realización de actividades programadas en la plataforma virtual.	0.0	100.0
Autoevaluación.	0.0	100.0
Portafolio.	0.0	100.0
Pruebas prácticas.	0.0	100.0
NIVEL 2: Ciencias Psicosociales Aplicadas a la Salud		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Psicología
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ciencias Psicosociales I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ciencias Psicosociales II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE</p> <p>El alumnado que haya completado con éxito la materia podrá:</p> <p>Exponer con rigor conceptual, a través de los procesos evaluativos previamente planificados, los diferentes procesos psicológicos básicos, tales como atención, motivación, emoción, memoria y aprendizaje y su relación con la práctica profesional en cuidados.</p> <p>Analizar y enjuiciar, en situaciones didácticas previamente planificadas, las respuestas psicológicas de las personas ante diferentes situaciones de salud, así como los indicadores que evidencien una relación empática y respetuosa con el/la paciente y familia, acorde con la situación de la persona, el problema de salud y la etapa de su desarrollo.</p> <p>Poner de manifiesto habilidades interpersonales efectivas en el contexto del aula, así como la identificación de estrategias y recursos que garanticen una intervención profesional de ayuda y comunicación de calidad con pacientes, familias y grupos sociales, utilizando la evidencia disponible que fundamenta los procesos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS:</p> <p>Atención, emoción, motivación, memoria y aprendizaje.</p> <p>Actitudes, atribución causal, formación de impresiones.</p> <p>Variables psicosociales y estilos de vida.</p> <p>Apoyo social, afrontamiento y calidad de vida.</p> <p>Habilidades sociales y comunicación en el ámbito sanitario.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
G3 - Capacidad de organización y planificación		
G7 - Capacidad de gestión de la información		
G8 - Capacidad crítica y autocrítica.		
G11 - Capacidad de decisión y resolución de problemas.		
G12 - Habilidades interpersonales y de trabajo en equipo.		
G13 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.		
G17 - Capacidad para aprender de forma autónoma.		
G20 - Compromiso ético.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E9 - Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.		
E10 - Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.		
E11 - Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.		
EU 45 - Conocer los procesos psicológicos básicos, tales como atención, motivación, emoción, memoria y aprendizaje y los conceptos psicosociales, relacionados con los cuidados de salud.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades en el aula en grupo grande	60	50
Seminario/Laboratorio en grupos pequeños	12	20
Salas de simulación en grupos pequeños.	12	20
Tutorías programadas individuales y en grupo: orientación, asesoramiento, retroalimentación.	6	5
Pruebas de Evaluación	6	5
Estudio y trabajo personal.	120	0
Actividades relacionadas con la utilización de la plataforma virtual, la elaboración de trabajos, realización de búsquedas y análisis documental, resolución de problemas, estudios de caso, trabajo autogestionado.	48	0
Organización del trabajo personal para la realización de la prueba de evaluación.	12	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposiciones magistrales y dialogadas, con o sin empleo de recursos multimedia		
Tutorías presenciales individuales y grupales, tanto a demanda como programadas		
Tutorías virtuales		
Chats, alumnado/profesor, alumnado /alumnado		
Estudio autogestionado		

Elaboración de trabajos de: Análisis e interpretación de datos; Construcción de algoritmos y tramas conceptuales; elaboración de síntesis; Investigación y análisis documental; Resolución de problemas y Estudio de casos		
Técnicas de dinamización (Torbellino de Ideas, Phillips ¿ 66, etc.)		
Dramatizaciones		
Exposición de trabajos		
Foros de debate en contextos reales o virtuales		
Visualización de escenarios reales o virtuales, técnicas e instrumentalización (Videos, películas, imágenes)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes tipo test de elección múltiple, preguntas de respuesta breve o temas a desarrollar y resolución de casos.	0.0	100.0
Pruebas orales.	0.0	100.0
Análisis y evaluación de estudios de casos.	0.0	100.0
Realización y presentación de trabajos.	0.0	100.0
Aportaciones en foros y debates.	0.0	100.0
Realización de informes y revisiones bibliográficas.	0.0	100.0
Participación en tutorías grupales e individuales programadas.	0.0	100.0
Realización de actividades programadas en la plataforma virtual.	0.0	100.0
Autoevaluación.	0.0	100.0
Portafolio.	0.0	100.0
NIVEL 2: Bioestadística y Tecnologías de la Información y Comunicación en Cuidados de Salud		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Estadística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Bioestadística y Tecnologías de la Información y Comunicación en Cuidados de Salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE</p> <p>El alumnado que haya completado con éxito la materia podrá:</p> <p>Emitir juicios críticos fundamentados, a través de situaciones problemas de carácter didáctico, aplicando los conocimientos de la bioestadística, en el análisis social de los problemas de salud.</p> <p>Utilizar las tecnologías y sistemas de información/ comunicación en las diferentes situaciones de salud que se determinen en el contexto de aprendizaje.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS:</p> <p>Conceptos básicos de la bioestadística y su aplicación al área de la salud.</p> <p>Los sistemas de información y comunicación en el ámbito de los cuidados de salud.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G2 - Capacidad para aplicar conocimientos a la práctica		
G4 - Comunicación oral y escrita de la lengua materna.		
G6 - Habilidades básicas de manejo de ordenadores		
G7 - Capacidad de gestión de la información		
G11 - Capacidad de decisión y resolución de problemas.		
G17 - Capacidad para aprender de forma autónoma.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E7 - Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.		

EU 44 - Capacidad para aplicar el conocimiento bioestadístico a la investigación y a la identificación de los problemas de salud.		
EU 58 - Capacidad para mantener una relación y comunicación eficaz con las personas usuarias de los servicios así como con el equipo interprofesional.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades en el aula en grupo grande	30	50
Seminario/Laboratorio en grupos pequeños	12	20
Salas de simulación en grupos pequeños.	12	20
Tutorías programadas individuales y en grupo: orientación, asesoramiento, retroalimentación.	3	5
Pruebas de Evaluación	3	5
Estudio y trabajo personal.	60	0
Actividades relacionadas con la utilización de la plataforma virtual, la elaboración de trabajos, realización de búsquedas y análisis documental, resolución de problemas, estudios de caso, trabajo autogestionado.	24	0
Organización del trabajo personal para la realización de la prueba de evaluación.	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposiciones magistrales y dialogadas, con o sin empleo de recursos multimedia		
Autoaprendizaje tutorizado empleando un software interactivo		
Ejercicios prácticos de relación y aplicación		
Tutorías presenciales individuales y grupales, tanto a demanda como programadas		
Tutorías virtuales		
Estudio autogestionado		
Análisis e interpretación de datos, individual y/o en pequeños grupos		
Resolución de problemas: individual y en pequeños grupos		
Manejo de software específicos (Bases de datos, programas de gestión de información en salud, paquetes estadísticos, etc.)		
Portafolio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes tipo test de elección múltiple, preguntas de respuesta breve o temas a desarrollar y resolución de casos.	0.0	100.0
Pruebas orales.	0.0	100.0
Análisis y evaluación de estudios de casos.	0.0	100.0
Realización y presentación de trabajos.	0.0	100.0
Aportaciones en foros y debates.	0.0	100.0
Realización de informes y revisiones bibliográficas.	0.0	100.0
Participación en tutorías grupales e individuales programadas.	0.0	100.0

Realización de actividades programadas en la plataforma virtual.	0.0	100.0
Autoevaluación.	0.0	100.0
Portafolio.	0.0	100.0
NIVEL 2: Género, Sexualidad y Salud		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Género y Salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: Sexualidad y Salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE</p> <p>El alumnado que haya completado con éxito la materia podrá:</p> <p>Exponer con rigor conceptual, a través de los sistemas evaluativos previamente planificados, el alcance, significado e influencia del género en el ámbito de los procesos de salud.</p> <p>Describir e identificar de manera argumentada, en contextos didácticos previamente planificados, los problemas derivados de la violencia de género y las estrategias de intervención adecuadas, garantizando el principio de seguridad y la capacidad de decisión de la persona, considerando edad, género, diferencias culturales, creencias y valores.</p> <p>Analizar, de forma crítica, a través de las estrategias metodológicas y sistemas de evaluación previamente planificados, la respuesta sexual humana en sus diferentes expresiones, así como los problemas asociados.</p> <p>Seleccionar y justificar con la evidencia disponible, a partir de situaciones problemas previamente planificadas, los métodos y procedimientos necesarios para identificar e intervenir ante los problemas de salud del área sexual.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS:</p> <p>Análisis del sistema sexo-género. Género y salud.</p> <p>Prevención de la violencia de género.</p> <p>Atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género.</p> <p>Concepto de sexualidad, la respuesta sexual humana, el comportamiento sexual en las diferentes etapas de la vida.</p> <p>Práctica sexual segura.</p> <p>La sexualidad en las diferentes alteraciones de salud.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
G8 - Capacidad crítica y autocrítica.		

G17 - Capacidad para aprender de forma autónoma.		
G21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		
G22 - Capacidad de aplicar una perspectiva de género en el análisis de la realidad		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E13 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.		
EU 47 - Conocer y analizar el género como determinante de la salud.		
EU 48 - Conocer la respuesta sexual humana, el concepto de sexualidad y sus diversas expresiones y capacidad para Identificar los problemas y necesidades, así como orientar prácticas seguras en el ámbito de la sexualidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades en el aula en grupo grande	60	50
Seminario/Laboratorio en grupos pequeños	24	20
Salas de simulación en grupos pequeños.	24	20
Tutorías programadas individuales y en grupo: orientación, asesoramiento, retroalimentación.	6	5
Pruebas de Evaluación	6	5
Estudio y trabajo personal.	120	0
Actividades relacionadas con la utilización de la plataforma virtual, la elaboración de trabajos, realización de búsquedas y análisis documental, resolución de problemas, estudios de caso, trabajo autogestionado.	48	0
Organización del trabajo personal para la realización de la prueba de evaluación.	12	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposiciones magistrales y dialogadas, con o sin empleo de recursos multimedia		
Tutorías presenciales individuales y grupales, tanto a demanda como programadas		
Tutorías virtuales		
Elaboración de trabajos de: Análisis e interpretación de datos; Construcción de algoritmos y tramas conceptuales; elaboración de síntesis; Investigación y análisis documental; Resolución de problemas y Estudio de casos		
Técnicas de dinamización (Torbellino de Ideas, Phillips ¿ 66, etc.)		
Dramatizaciones		
Exposición de trabajos		
Foros de debate en contextos reales o virtuales		
Visualización de escenarios reales o virtuales, técnicas e instrumentalización (Videos, películas, imágenes)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes tipo test de elección múltiple, preguntas de respuesta breve o temas a desarrollar y resolución de casos.	0.0	100.0
Pruebas orales.	0.0	100.0

Análisis y evaluación de estudios de casos.	0.0	100.0
Realización y presentación de trabajos.	0.0	100.0
Aportaciones en foros y debates.	0.0	100.0
Realización de informes y revisiones bibliográficas.	0.0	100.0
Participación en tutorías grupales e individuales programadas.	0.0	100.0
Realización de actividades programadas en la plataforma virtual.	0.0	100.0
Autoevaluación.	0.0	100.0
Portafolio.	0.0	100.0
NIVEL 2: Diferencias y Desigualdades en Salud y Estrategias de Promoción de la Salud		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diferencias y Desigualdades en Salud y Estrategias de Promoción de la Salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE</p> <p>El alumnado que haya completado con éxito la materia podrá:</p> <p>Describir, en términos concretos e identificables basado en el conocimiento disponible, el fenómeno de salud-enfermedad desde sus distintas perspectivas y determinantes, teniendo en cuenta las diferentes etapas del ciclo vital.</p> <p>Emitir juicios críticos fundamentados, a través de situaciones problema de carácter didáctico previamente planificados, sobre el origen de las desigualdades en salud y las diferentes formas de organización de atención a la salud.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS:</p> <p>El concepto de salud y enfermedad desde un contexto intercultural.</p> <p>Los determinantes del proceso salud-enfermedad.</p> <p>Estilos de vida y salud.</p> <p>Los microorganismos y su papel en el proceso salud-enfermedad.</p> <p>El fenómeno de las desigualdades en salud.</p> <p>Las grandes estrategias de atención a la salud (promoción, prevención y recuperación) y los principales modelos de organización de atención sanitaria.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
G7 - Capacidad de gestión de la información		
G8 - Capacidad crítica y autocrítica.		
G14 - Capacidad para apreciar la diversidad y multiculturalidad.		
G17 - Capacidad para aprender de forma autónoma.		
G21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		
G22 - Capacidad de aplicar una perspectiva de género en el análisis de la realidad		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
EU 49 - Conocer el fenómeno de salud-enfermedad desde sus distintas perspectivas, así como los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.		
EU 50 - Conocer y comprender el origen de las desigualdades en salud, las diferencias en salud en distintos contextos y culturas y capacidad para identificar las formas de intervención y los modelos de organización de atención a la salud, así como los diferentes planes, estrategias y/o procesos que se desarrollen desde el ámbito de la administración sanitaria pública (Plan Andaluz de Salud, Planes Integrales, Programas, Procesos, etc.).		
EU 58 - Capacidad para mantener una relación y comunicación eficaz con las personas usuarias de los servicios así como con el equipo interprofesional.		

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades en el aula en grupo grande	30	50
Seminario/Laboratorio en grupos pequeños	12	20
Salas de simulación en grupos pequeños.	12	20
Tutorías programadas individuales y en grupo: orientación, asesoramiento, retroalimentación.	3	5
Pruebas de Evaluación	3	5
Estudio y trabajo personal.	60	0
Actividades relacionadas con la utilización de la plataforma virtual, la elaboración de trabajos, realización de búsquedas y análisis documental, resolución de problemas, estudios de caso, trabajo autogestionado.	24	0
Organización del trabajo personal para la realización de la prueba de evaluación.	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposiciones magistrales y dialogadas, con o sin empleo de recursos multimedia		
Tutorías presenciales individuales y grupales, tanto a demanda como programadas		
Tutorías virtuales		
Chats, alumnado/profesor, alumnado /alumnado		
Estudio autogestionado		
Elaboración de trabajos de: Análisis e interpretación de datos; Construcción de algoritmos y tramas conceptuales; elaboración de síntesis; Investigación y análisis documental; Resolución de problemas y Estudio de casos		
Técnicas de dinamización (Torbellino de Ideas, Phillips 66, etc.)		
Dramatizaciones		
Exposición de trabajos		
Foros de debate en contextos reales o virtuales		
Visualización de escenarios reales o virtuales, técnicas e instrumentalización (Videos, películas, imágenes)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes tipo test de elección múltiple, preguntas de respuesta breve o temas a desarrollar y resolución de casos.	0.0	100.0
Pruebas orales.	0.0	100.0
Análisis y evaluación de estudios de casos.	0.0	100.0
Realización y presentación de trabajos.	0.0	100.0
Aportaciones en foros y debates.	0.0	100.0
Realización de informes y revisiones bibliográficas.	0.0	100.0
Participación en tutorías grupales e individuales programadas.	0.0	100.0
Realización de actividades programadas en la plataforma virtual.	0.0	100.0

Autoevaluación.	0.0	100.0
Portafolio.	0.0	100.0
NIVEL 2: Alimentación, Nutrición, Dietética, Farmacología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Alimentación, Nutrición y Dietética		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Farmacología y Procedimientos Terapéuticos		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE</p> <p>El alumnado que haya completado con éxito la materia podrá:</p> <p>Describir, a partir de la evidencia disponible, en contextos didácticos planificados, las características y mecanismos de acción de los diferentes grupos de fármacos y productos sanitarios, garantizando en su aplicación el principio de seguridad, el derecho a la dignidad, confidencialidad y capacidad de decisión de la persona.</p> <p>Seleccionar, justificar y aplicar, con la evidencia disponible y en contextos didácticos previamente planificados, las intervenciones profesionales ¿valoración, actividades...- adecuadas a las necesidades alimentarias y nutricionales, garantizando el principio de seguridad y capacidad de decisión de la persona, considerando edad, género, diferencias culturales, creencias y valores.</p> <p>Enjuiciar críticamente, a través de los sistemas evaluativos previamente planificados, la naturaleza y aplicaciones de las terapias complementarias en el ámbito de los cuidados profesionales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS:</p> <p>Principios generales de alimentación, nutrición y dietética en diferentes situaciones de salud y enfermedad.</p> <p>Principales grupos farmacológicos: acciones farmacológicas, reacciones adversas, usos, indicaciones contraindicaciones. Consideraciones de enfermería.</p> <p>Otros productos sanitarios y terapias complementarias vinculados al cuidado de la salud.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
G2 - Capacidad para aplicar conocimientos a la práctica		
G7 - Capacidad de gestión de la información		
G11 - Capacidad de decisión y resolución de problemas.		
G17 - Capacidad para aprender de forma autónoma.		
G20 - Compromiso ético.		

G21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E2 - Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería		
E3 - Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos.		
E4 - Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo con atención especial a la polimedición.		
E5 - Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable.		
E6 - Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.		
EU 46 - Conocer la naturaleza y aplicaciones de las terapias complementarias.		
EU 53 - Capacidad para valorar la actividad física y capacidad funcional de la persona y seleccionar los recursos, técnicas y procedimientos que se adecuen a las necesidades de salud que presenta, garantizando el mayor nivel de independencia y autonomía personal.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades en el aula en grupo grande	60	50
Seminario/Laboratorio en grupos pequeños	24	20
Salas de simulación en grupos pequeños.	24	20
Tutorías programadas individuales y en grupo: orientación, asesoramiento, retroalimentación.	6	5
Pruebas de Evaluación	6	5
Estudio y trabajo personal.	120	0
Actividades relacionadas con la utilización de la plataforma virtual, la elaboración de trabajos, realización de búsquedas y análisis documental, resolución de problemas, estudios de caso, trabajo autogestionado.	48	0
Organización del trabajo personal para la realización de la prueba de evaluación.	12	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposiciones magistrales y dialogadas, con o sin empleo de recursos multimedia		
Autoaprendizaje tutorizado empleando un software interactivo		
Ejercicios prácticos de relación y aplicación		
Tutorías presenciales individuales y grupales, tanto a demanda como programadas		
Tutorías virtuales		
Chats, alumnado/profesor, alumnado /alumnado		
Estudio autogestionado		
Elaboración de trabajos de: Análisis e interpretación de datos; Construcción de algoritmos y tramas conceptuales; elaboración de síntesis; Investigación y análisis documental; Resolución de problemas y Estudio de casos		
Técnicas de dinamización (Torbellino de Ideas, Phillips ¿ 66, etc.)		
Exposición de trabajos		

Foros de debate en contextos reales o virtuales		
Visualización de escenarios reales o virtuales, técnicas e instrumentalización (Videos, películas, imágenes)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes tipo test de elección múltiple, preguntas de respuesta breve o temas a desarrollar y resolución de casos.	0.0	100.0
Pruebas orales.	0.0	100.0
Análisis y evaluación de estudios de casos.	0.0	100.0
Realización y presentación de trabajos.	0.0	100.0
Aportaciones en foros y debates.	0.0	100.0
Realización de informes y revisiones bibliográficas.	0.0	100.0
Participación en tutorías grupales e individuales programadas.	0.0	100.0
Realización de actividades programadas en la plataforma virtual.	0.0	100.0
Autoevaluación.	0.0	100.0
Portafolio.	0.0	100.0
Pruebas prácticas.	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Bases Teóricas, Éticas y Metodológicas de la Enfermería		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia, Fundamentos Teóricos y Bases Éticas de la Enfermería		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Cuidados Básicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción CC y Búsqueda de Evidencias en Cuidados		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Metodología enfermera y Lenguaje estandarizado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE</p> <p>El alumnado que haya completado con éxito la materia podrá:</p> <p>Enjuiciar críticamente, a partir de recursos didácticos previamente seleccionados, la evolución histórica del cuidado, así como los fundamentos y bases metodológicas de la disciplina enfermera.</p> <p>Exponer con rigor conceptual, a través de los recursos evaluativos planificados, los fundamentos éticos y deontológicos de la enfermería española dentro del contexto social actual.</p> <p>Seleccionar, justificar y aplicar, con la evidencia disponible y en contextos didácticos previamente planificados, las intervenciones cuidadoras -fundamentadas en el proceso enfermero-, garantizando el principio de seguridad, el derecho a la dignidad, confidencialidad y capacidad de decisión de la persona, considerando edad, género, diferencias culturales, creencias y valores.</p> <p>Determinar e interpretar el significado y el alcance del valor del conocimiento científico (enfoque cualitativo y cuantitativo) en el desarrollo y práctica de la disciplina, a través de aproximaciones didácticas previamente planificadas, utilizando recursos y estrategias de búsqueda contextualizadas al ámbito de los cuidados.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS:		

<p>Historia. Fundamentos teóricos. Bases conceptuales y modelos de la enfermería. Fundamentos metodológicos.</p> <p>Fundamentos éticos y código deontológico.</p> <p>Proceso de Atención de Enfermería como método en el cuidado para cubrir las necesidades de las personas y para promocionar bienestar, confort y seguridad a las personas atendidas.</p> <p>Procedimientos de cuidados básicos.</p> <p>Metodología enfermera y lenguaje estandarizado.</p> <p>La construcción del conocimiento científico. Introducción a los métodos de investigación: enfoques cualitativo y cuantitativo.</p> <p>Recursos y estrategias de búsqueda de evidencia como soporte de los cuidados.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
G2 - Capacidad para aplicar conocimientos a la práctica		
G3 - Capacidad de organización y planificación		
G7 - Capacidad de gestión de la información		
G8 - Capacidad crítica y autocrítica.		
G11 - Capacidad de decisión y resolución de problemas.		
G12 - Habilidades interpersonales y de trabajo en equipo.		
G17 - Capacidad para aprender de forma autónoma.		
G20 - Compromiso ético.		
G21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E14 - Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería.		
E15 - Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.		
E16 - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.		
E17 - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.		
E36 - Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería.		
E37 - Prestar cuidados garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando los niveles de salud, la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y los valores de las personas, como de los diferentes planes, estrategias y/o procesos desarrollados desde el ámbito de la administración sanitaria pública.		
EU 51 - Conocer e interpretar críticamente las formas básicas de acceder al conocimiento científico -enfoques cualitativo y cuantitativo- y la literatura científica en ciencias de la salud.		
EU 52 - Conocer y aplicar estrategias de búsqueda de evidencia en el contexto de los cuidados y los instrumentos metodológicos propios de la disciplina.		
EU 53 - Capacidad para valorar la actividad física y capacidad funcional de la persona y seleccionar los recursos, técnicas y procedimientos que se adecuen a las necesidades de salud que presenta, garantizando el mayor nivel de independencia y autonomía personal.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Actividades en el aula en grupo grande	105	50
Seminario/Laboratorio en grupos pequeños	42	20
Salas de simulación en grupos pequeños.	42	20
Tutorías programadas individuales y en grupo: orientación, asesoramiento, retroalimentación.	10.5	5
Pruebas de Evaluación	10.5	5
Estudio y trabajo personal.	210	0
Actividades relacionadas con la utilización de la plataforma virtual, la elaboración de trabajos, realización de búsquedas y análisis documental, resolución de problemas, estudios de caso, trabajo autogestionado.	84	0
Organización del trabajo personal para la realización de la prueba de evaluación.	21	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposiciones magistrales y dialogadas, con o sin empleo de recursos multimedia		
Autoaprendizaje tutorizado empleando un software interactivo		
Simulaciones: exposición a modelos o en contextos reales		
Ejercicios prácticos de relación y aplicación		
Demostraciones prácticas		
Entrenamiento guiado		
Tutorías presenciales individuales y grupales, tanto a demanda como programadas		
Tutorías virtuales		
Chats, alumnado/profesor, alumnado /alumnado		
Estudio autogestionado		
Elaboración de trabajos de: Análisis e interpretación de datos; Construcción de algoritmos y tramas conceptuales; elaboración de síntesis; Investigación y análisis documental; Resolución de problemas y Estudio de casos		
Técnicas de dinamización (Torbellino de Ideas, Phillips ¿ 66, etc.)		
Dramatizaciones		
Exposición de trabajos		
Foros de debate en contextos reales o virtuales		
Visualización de escenarios reales o virtuales, técnicas e instrumentalización (Videos, películas, imágenes)		
Observación sistemática		
Autocrítica y heterocrítica		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes tipo test de elección múltiple, preguntas de respuesta breve o temas a desarrollar y resolución de casos.	0.0	100.0
Pruebas orales.	0.0	100.0
Análisis y evaluación de estudios de casos.	0.0	100.0
Realización y presentación de trabajos.	0.0	100.0
Aportaciones en foros y debates.	0.0	100.0

Realización de informes y revisiones bibliográficas.	0.0	100.0
Participación en tutorías grupales e individuales programadas.	0.0	100.0
Realización de actividades programadas en la plataforma virtual.	0.0	100.0
Autoevaluación.	0.0	100.0
Portafolio.	0.0	100.0
Pruebas prácticas.	0.0	100.0
NIVEL 2: Enfermería de Salud mental y relación de ayuda		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Enfermería de Salud mental y relación de ayuda		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE</p> <p>El alumnado que haya completado con éxito la materia podrá:</p> <p>Exponer de manera fundamentada, a través de los recursos evaluativos establecidos, los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, así como la influencia de los factores que actúan en dichos procesos.</p> <p>Seleccionar, justificar y ejecutar, a partir de situaciones problemas previamente planificadas, las intervenciones profesionales que mejor respondan a las necesidades de la persona en el área de la salud mental, garantizando el derecho a la dignidad, confidencialidad y capacidad de decisión, considerando edad, género, diferencias culturales, creencias y valores.</p> <p>Enjuiciar críticamente, a partir de la presentación de datos sociales actualizados, los recursos socio-sanitarios y tecnológicos orientados a las necesidades de la personas con problemas de salud mental.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS:</p> <p>Conceptos básicos sobre salud mental.</p> <p>Problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital.</p> <p>Atención de enfermería a la persona, familia y comunidad en los trastornos de salud mental más comunes en la actualidad.</p> <p>Cuidados de urgencias de salud mental.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
G2 - Capacidad para aplicar conocimientos a la práctica		
G7 - Capacidad de gestión de la información		
G8 - Capacidad crítica y autocrítica.		
G11 - Capacidad de decisión y resolución de problemas.		
G12 - Habilidades interpersonales y de trabajo en equipo.		
G13 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.		
G17 - Capacidad para aprender de forma autónoma.		
G20 - Compromiso ético.		
G21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E37 - Prestar cuidados garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando los niveles de salud, la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y los valores de las personas, como de los diferentes planes, estrategias y/o procesos desarrollados desde el ámbito de la administración sanitaria pública.		
E38 - Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.		
EU 56 - Capacidad para proporcionar cuidados planificados, integrales y eficaces ante las diferentes situaciones de salud-enfermedad mental de la persona y familia, teniendo en cuenta la influencia del contexto y evitando la estigmatización de los pacientes.		
EU 57 - Conocer los marcos normativos que deben informar la práctica profesional (Planes Integrales, Programas, Procesos, etc.).		

EU 58 - Capacidad para mantener una relación y comunicación eficaz con las personas usuarias de los servicios así como con el equipo interprofesional.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades en el aula en grupo grande	30	50
Seminario/Laboratorio en grupos pequeños	12	20
Salas de simulación en grupos pequeños.	12	20
Tutorías programadas individuales y en grupo: orientación, asesoramiento, retroalimentación.	3	5
Pruebas de Evaluación	3	5
Estudio y trabajo personal.	60	0
Actividades relacionadas con la utilización de la plataforma virtual, la elaboración de trabajos, realización de búsquedas y análisis documental, resolución de problemas, estudios de caso, trabajo autogestionado.	24	0
Organización del trabajo personal para la realización de la prueba de evaluación.	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposiciones magistrales y dialogadas, con o sin empleo de recursos multimedia		
Ejercicios prácticos de relación y aplicación		
Demostraciones prácticas		
Entrenamiento guiado		
Tutorías presenciales individuales y grupales, tanto a demanda como programadas		
Tutorías virtuales		
Chats, alumnado/profesor, alumnado /alumnado		
Estudio autogestionado		
Elaboración de trabajos de: Análisis e interpretación de datos; Construcción de algoritmos y tramas conceptuales; elaboración de síntesis; Investigación y análisis documental; Resolución de problemas y Estudio de casos		
Técnicas de dinamización (Torbellino de Ideas, Phillips ¿ 66, etc.)		
Dramatizaciones		
Exposición de trabajos		
Foros de debate en contextos reales o virtuales		
Visualización de escenarios reales o virtuales, técnicas e instrumentalización (Videos, películas, imágenes)		
Observación sistemática		
Autocrítica y heterocrítica		
Comunicación de experiencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes tipo test de elección múltiple, preguntas de respuesta breve o temas a desarrollar y resolución de casos.	0.0	100.0
Pruebas orales.	0.0	100.0
Análisis y evaluación de estudios de casos.	0.0	100.0

Realización y presentación de trabajos.	0.0	100.0
Aportaciones en foros y debates.	0.0	100.0
Realización de informes y revisiones bibliográficas.	0.0	100.0
Participación en tutorías grupales e individuales programadas.	0.0	100.0
Realización de actividades programadas en la plataforma virtual.	0.0	100.0
Autoevaluación.	0.0	100.0
Portafolio.	0.0	100.0
Pruebas prácticas.	0.0	100.0
NIVEL 2: Enfermería familiar y comunitaria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Enfermería Comunitaria I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Enfermería Comunitaria II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE</p> <p>El alumnado que haya completado con éxito la materia podrá:</p> <p>Describir y analizar de manera fundamentada, a través de los recursos evaluativos establecidos, los diversos factores que influyen en el estado de salud de las personas en su contexto comunitario, así como los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería a la persona, la familia y la comunidad.</p> <p>Seleccionar, justificar y utilizar, con la evidencia disponible y a partir de situaciones previamente planificadas, los métodos y procedimientos necesarios para identificar los problemas de salud más relevantes en un contexto comunitario analizando las causas que inciden en dichos problemas.</p> <p>Seleccionar y justificar con la evidencia disponible, en contextos didácticos previamente planificados, las intervenciones cuidadoras ¿educar, apoyar, facilitar¿ - orientadas a la familia y la comunidad en diferentes situaciones de salud, garantizando el principio de seguridad, el derecho a la dignidad, confidencialidad y capacidad de decisión, considerando edad, género, diferencias culturales, creencias y valores.</p> <p>Enjuiciar críticamente, a partir de la presentación de datos sociales actualizados, las características organizativas, asistenciales y tecnológicas del nivel primario de salud y su relación con las necesidades de cuidados de las personas.</p> <p>Reconocer y analizar, en un contexto didáctico planificado, los indicadores que evidencien conductas cooperativas entre los miembros del equipo de salud, así como las funciones y actividades que el/la profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS:</p> <p>Atención primaria de salud.</p> <p>La intervención poblacional/comunitaria y el razonamiento epidemiológico como medio de diagnóstico y tratamiento de los problemas de salud de una colectividad: Diagnósticos de Salud, Planes y Programas.</p>		

Participación comunitaria en salud.
El trabajo en equipo.
La familia como grupo de intervención.
Planificación y organización de los cuidados de enfermería en Atención Primaria.
La educación para la salud como estrategia para el cuidado y el autocuidado.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
G1 - Capacidad de análisis y síntesis.
G2 - Capacidad para aplicar conocimientos a la práctica
G3 - Capacidad de organización y planificación
G7 - Capacidad de gestión de la información
G8 - Capacidad crítica y autocrítica.
G11 - Capacidad de decisión y resolución de problemas.
G12 - Habilidades interpersonales y de trabajo en equipo.
G13 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
G17 - Capacidad para aprender de forma autónoma.
G20 - Compromiso ético.
G21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.
G22 - Capacidad de aplicar una perspectiva de género en el análisis de la realidad
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E18 - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, a la persona, la familia y la comunidad.
E19 - Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.
E20 - Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.
E21 - Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.
E22 - Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud.
E23 - Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.
E37 - Prestar cuidados garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando los niveles de salud, la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y los valores de las personas, como de los diferentes planes, estrategias y/o procesos desarrollados desde el ámbito de la administración sanitaria pública.
EU 53 - Capacidad para valorar la actividad física y capacidad funcional de la persona y seleccionar los recursos, técnicas y procedimientos que se adecuen a las necesidades de salud que presenta, garantizando el mayor nivel de independencia y autonomía personal.
EU 55 - Capacidad para proporcionar educación para la salud a las personas cuidadoras que atienden situaciones de dependencia.
EU 57 - Conocer los marcos normativos que deben informar la práctica profesional (Planes Integrales, Programas, Procesos, etc.).
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades en el aula en grupo grande	60	50
Seminario/Laboratorio en grupos pequeños	24	20
Salas de simulación en grupos pequeños.	24	20
Tutorías programadas individuales y en grupo: orientación, asesoramiento, retroalimentación.	6	5
Pruebas de Evaluación	6	5
Estudio y trabajo personal.	120	0
Actividades relacionadas con la utilización de la plataforma virtual, la elaboración de trabajos, realización de búsquedas y análisis documental, resolución de problemas, estudios de caso, trabajo autogestionado.	48	0
Organización del trabajo personal para la realización de la prueba de evaluación.	12	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposiciones magistrales y dialogadas, con o sin empleo de recursos multimedia		
Autoaprendizaje tutorizado empleando un software interactivo		
Ejercicios prácticos de relación y aplicación		
Demostraciones prácticas		
Entrenamiento guiado		
Tutorías presenciales individuales y grupales, tanto a demanda como programadas		
Tutorías virtuales		
Chats, alumnado/profesor, alumnado /alumnado		
Estudio autogestionado		
Elaboración de trabajos de: Análisis e interpretación de datos; Construcción de algoritmos y tramas conceptuales; elaboración de síntesis; Investigación y análisis documental; Resolución de problemas y Estudio de casos		
Técnicas de dinamización (Torbellino de Ideas, Phillips 66, etc.)		
Dramatizaciones		
Exposición de trabajos		
Foros de debate en contextos reales o virtuales		
Visualización de escenarios reales o virtuales, técnicas e instrumentalización (Videos, películas, imágenes)		
Observación sistemática		
Autocrítica y heterocrítica		
Comunicación de experiencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes tipo test de elección múltiple, preguntas de respuesta breve o temas a desarrollar y resolución de casos.	0.0	100.0
Pruebas orales.	0.0	100.0
Análisis y evaluación de estudios de casos.	0.0	100.0
Realización y presentación de trabajos.	0.0	100.0

Aportaciones en foros y debates.	0.0	100.0
Realización de informes y revisiones bibliográficas.	0.0	100.0
Participación en tutorías grupales e individuales programadas.	0.0	100.0
Realización de actividades programadas en la plataforma virtual.	0.0	100.0
Autoevaluación.	0.0	100.0
Portafolio.	0.0	100.0
Pruebas prácticas.	0.0	100.0
NIVEL 2: Enfermería de la persona adulta		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Enfermería de la persona adulta I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Enfermería de la persona adulta II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Enfermería de la persona adulta III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Enfermería de la persona adulta IV		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE</p> <p>El alumnado que haya completado con éxito la materia podrá:</p> <p>Describir de manera fundamentada, a través de los recursos evaluativos establecidos, las alteraciones de salud más frecuentes de la persona adulta, diferenciando las manifestaciones que aparecen en las diferentes fases de los procesos, así como las singularidades de la etapa reproductiva.</p> <p>Seleccionar, justificar con la evidencia disponible y ejecutar, a partir de situaciones problemas previamente planificadas, las intervenciones profesionales que mejor responden a las necesidades que presenta la persona adulta en sus diferentes niveles de salud y contextos (institucional y comunitario), garantizando el principio de seguridad, el derecho a la dignidad, confidencialidad y capacidad de decisión, considerando edad, género, diferencias culturales, creencias y valores.</p> <p>Determinar en términos concretos e identificables los indicadores que evidencien una relación terapéutica con las personas enfermas y familiares.</p> <p>Describir, a través de los recursos evaluativos previamente establecidos, las situaciones de salud que requieren intervenciones cuidadoras de carácter paliativo y control del dolor que alivien la situación de las personas enfermas, teniendo en cuenta el contexto.</p> <p>Analizar y argumentar, a partir de situaciones problemas previamente seleccionadas, los indicadores que evidencian las diferentes situaciones de pérdida que sufren las personas como consecuencia de los procesos de salud y enfermedad.</p> <p>Enjuiciar críticamente, a partir de la presentación de datos sociales actualizados, las características organizativas, asistenciales y tecnológicas de las unidades de cuidados críticos y su relación con las necesidades de cuidados de los/las pacientes.</p> <p>Reconocer y analizar, en un contexto didáctico planificado, los indicadores que evidencien conductas cooperativas entre los miembros del equipo de salud.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>BREVE RESUMEN DE CONTENIDO:</p> <p>Intervención de enfermería a las personas adultas para prevenir o tratar las alteraciones de salud.</p> <p>Aplicación de la metodología de cuidados a la práctica clínica.</p> <p>Técnicas y procedimientos enfermeros ante los procesos de alteración de salud más prevalentes.</p> <p>Planes de cuidados estandarizados referidos a los problemas más relevantes.</p> <p>Ciclo reproductivo, sexualidad, climaterio normal y alteraciones de salud. Atención de enfermería.</p> <p>Cuidados paliativos; Intervención enfermera en situación de enfermedad avanzada o terminal.</p>		

Atención de enfermería en las diferentes situaciones de pérdida.		
Singularidades organizativas, asistenciales, tecnológicas y comunicativas en las Unidades de Cuidados Críticos.		
Procedimientos de cuidados específicos de estas unidades y soporte tecnológico.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
G2 - Capacidad para aplicar conocimientos a la práctica		
G3 - Capacidad de organización y planificación		
G7 - Capacidad de gestión de la información		
G8 - Capacidad crítica y autocrítica.		
G11 - Capacidad de decisión y resolución de problemas.		
G13 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.		
G17 - Capacidad para aprender de forma autónoma.		
G20 - Compromiso ético.		
G21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		
G22 - Capacidad de aplicar una perspectiva de género en el análisis de la realidad		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E24 - Conocer las alteraciones de salud de la persona adulta, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases.		
E25 - Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.		
E26 - Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.		
E27 - Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa. Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.		
E37 - Prestar cuidados garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando los niveles de salud, la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y los valores de las personas, como de los diferentes planes, estrategias y/o procesos desarrollados desde el ámbito de la administración sanitaria pública.		
E39 - Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien a las personas en situación de enfermedad avanzada o terminal y su familia, evitando el uso injustificado de recursos terapéuticos.		
EU 53 - Capacidad para valorar la actividad física y capacidad funcional de la persona y seleccionar los recursos, técnicas y procedimientos que se adecuen a las necesidades de salud que presenta, garantizando el mayor nivel de independencia y autonomía personal.		
EU 54 - Conocer las características organizativas, asistenciales y tecnológicas de las unidades de cuidados críticos y su relación con las necesidades de los pacientes y capacidad para planificar, seleccionar y aplicar cuidados en situaciones críticas en base a los principios de seguridad, individualidad y dignidad.		
EU 57 - Conocer los marcos normativos que deben informar la práctica profesional (Planes Integrales, Programas, Procesos, etc.).		
EU 58 - Capacidad para mantener una relación y comunicación eficaz con las personas usuarias de los servicios así como con el equipo interprofesional.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades en el aula en grupo grande	120	50

Seminario/Laboratorio en grupos pequeños	48	20
Salas de simulación en grupos pequeños.	48	20
Tutorías programadas individuales y en grupo: orientación, asesoramiento, retroalimentación.	12	5
Pruebas de Evaluación	12	5
Estudio y trabajo personal.	240	0
Actividades relacionadas con la utilización de la plataforma virtual, la elaboración de trabajos, realización de búsquedas y análisis documental, resolución de problemas, estudios de caso, trabajo autogestionado.	96	0
Organización del trabajo personal para la realización de la prueba de evaluación.	24	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposiciones magistrales y dialogadas, con o sin empleo de recursos multimedia		
Autoaprendizaje tutorizado empleando un software interactivo		
Ejercicios prácticos de relación y aplicación		
Demostraciones prácticas		
Entrenamiento guiado		
Tutorías presenciales individuales y grupales, tanto a demanda como programadas		
Tutorías virtuales		
Chats, alumnado/profesor, alumnado /alumnado		
Estudio autogestionado		
Elaboración de trabajos de: Análisis e interpretación de datos; Construcción de algoritmos y tramas conceptuales; elaboración de síntesis; Investigación y análisis documental; Resolución de problemas y Estudio de casos		
Técnicas de dinamización (Torbellino de Ideas, Phillips 66, etc.)		
Dramatizaciones		
Exposición de trabajos		
Foros de debate en contextos reales o virtuales		
Visualización de escenarios reales o virtuales, técnicas e instrumentalización (Videos, películas, imágenes)		
Observación sistemática		
Autocrítica y heterocrítica		
Comunicación de experiencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes tipo test de elección múltiple, preguntas de respuesta breve o temas a desarrollar y resolución de casos.	0.0	100.0
Pruebas orales.	0.0	100.0
Análisis y evaluación de estudios de casos.	0.0	100.0
Realización y presentación de trabajos.	0.0	100.0
Aportaciones en foros y debates.	0.0	100.0
Realización de informes y revisiones bibliográficas.	0.0	100.0

Participación en tutorías grupales e individuales programadas.	0.0	100.0
Realización de actividades programadas en la plataforma virtual.	0.0	100.0
Autoevaluación.	0.0	100.0
Portafolio.	0.0	100.0
Pruebas prácticas.	0.0	100.0
NIVEL 2: Enfermería del envejecimiento		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Enfermería del envejecimiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE</p> <p>El alumnado que haya completado con éxito la materia podrá:</p> <p>Describir de manera fundamentada, a través de los recursos evaluativos establecidos, los cambios asociados a los procesos de envejecimiento en sus diferentes vertientes ¿social, psicológica y física- y su repercusión en la calidad de vida de las personas mayores, así como los problemas de salud más frecuentes.</p> <p>Seleccionar, justificar y ejecutar, a partir de situaciones problemas previamente planificadas, las intervenciones profesionales que mejor responden a las necesidades de la persona mayor en sus diferentes niveles de salud y contextos ¿institucional y comunitario-, integrando en el proceso a las personas cuidadoras, garantizando el derecho a la dignidad, confidencialidad y capacidad de decisión, considerando edad, género, diferencias culturales, creencias y valores.</p> <p>Enjuiciar críticamente, a partir de la presentación de datos sociales actualizados, los recursos socio-sanitarios y tecnológicos orientados a las necesidades de la personas mayores.</p>	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS:</p> <p>Características sociosanitarias de los contextos poblacionales envejecidos.</p> <p>Conceptos del proceso de envejecer y su repercusión en la salud; modificaciones estructurales, funcionales, psicológicos de formas de vida asociadas al proceso de envejecer.</p> <p>Los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores.</p> <p>Las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
G1 - Capacidad de análisis y síntesis.	
G2 - Capacidad para aplicar conocimientos a la práctica	
G3 - Capacidad de organización y planificación	
G7 - Capacidad de gestión de la información	
G8 - Capacidad crítica y autocrítica.	
G11 - Capacidad de decisión y resolución de problemas.	
G13 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.	
G17 - Capacidad para aprender de forma autónoma.	
G20 - Compromiso ético.	
G21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.	
G22 - Capacidad de aplicar una perspectiva de género en el análisis de la realidad	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
No existen datos	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
E32 - Comprender de los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud. Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer.	
E33 - Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores. Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.	
E37 - Prestar cuidados garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando los niveles de salud, la edad, el género, las diferencias culturales, el	

grupo étnico, las creencias y los valores de las personas, como de los diferentes planes, estrategias y/o procesos desarrollados desde el ámbito de la administración sanitaria pública.

EU 53 - Capacidad para valorar la actividad física y capacidad funcional de la persona y seleccionar los recursos, técnicas y procedimientos que se adecuen a las necesidades de salud que presenta, garantizando el mayor nivel de independencia y autonomía personal.

EU 55 - Capacidad para proporcionar educación para la salud a las personas cuidadoras que atienden situaciones de dependencia.

EU 57 - Conocer los marcos normativos que deben informar la práctica profesional (Planes Integrales, Programas, Procesos, etc.).

EU 58 - Capacidad para mantener una relación y comunicación eficaz con las personas usuarias de los servicios así como con el equipo interprofesional.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades en el aula en grupo grande	30	50
Seminario/Laboratorio en grupos pequeños	12	20
Salas de simulación en grupos pequeños.	12	20
Tutorías programadas individuales y en grupo: orientación, asesoramiento, retroalimentación.	3	5
Pruebas de Evaluación	3	5
Estudio y trabajo personal.	60	0
Actividades relacionadas con la utilización de la plataforma virtual, la elaboración de trabajos, realización de búsquedas y análisis documental, resolución de problemas, estudios de caso, trabajo autogestionado.	24	0
Organización del trabajo personal para la realización de la prueba de evaluación.	6	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposiciones magistrales y dialogadas, con o sin empleo de recursos multimedia

Autoaprendizaje tutorizado empleando un software interactivo

Ejercicios prácticos de relación y aplicación

Demostraciones prácticas

Entrenamiento guiado

Tutorías presenciales individuales y grupales, tanto a demanda como programadas

Tutorías virtuales

Chats, alumnado/profesor, alumnado /alumnado

Estudio autogestionado

Elaboración de trabajos de: Análisis e interpretación de datos; Construcción de algoritmos y tramas conceptuales; elaboración de síntesis; Investigación y análisis documental; Resolución de problemas y Estudio de casos

Técnicas de dinamización (Torbellino de Ideas, Phillips ¿ 66, etc.)

Dramatizaciones

Exposición de trabajos

Foros de debate en contextos reales o virtuales

Visualización de escenarios reales o virtuales, técnicas e instrumentalización (Videos, películas, imágenes)

Observación sistemática

Autocrítica y heterocrítica

Comunicación de experiencias

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes tipo test de elección múltiple, preguntas de respuesta breve o temas a desarrollar y resolución de casos.	0.0	100.0
Pruebas orales.	0.0	100.0
Análisis y evaluación de estudios de casos.	0.0	100.0
Realización y presentación de trabajos.	0.0	100.0
Aportaciones en foros y debates.	0.0	100.0
Realización de informes y revisiones bibliográficas.	0.0	100.0
Participación en tutorías grupales e individuales programadas.	0.0	100.0
Realización de actividades programadas en la plataforma virtual.	0.0	100.0
Autoevaluación.	0.0	100.0
Portafolio.	0.0	100.0
Pruebas prácticas.	0.0	100.0
NIVEL 2: Enfermería de la infancia y de la adolescencia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Enfermería infantil y de la adolescencia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE</p> <p>El alumnado que haya completado con éxito la materia podrá:</p> <p>Describir de manera fundamentada, a través de los recursos evaluativos establecidos, las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo, así como las singularidades de los problemas de salud más frecuentes en la infancia.</p> <p>Seleccionar, justificar con la evidencia disponible y ejecutar, a partir de situaciones problemas previamente planificadas, las intervenciones profesionales que mejor responden a las necesidades que presenta el niño y la niña en sus diferentes niveles de salud y contextos -institucional y comunitario-, integrando en el proceso a la persona cuidadora principal, garantizando el derecho a la dignidad, confidencialidad y capacidad de decisión, considerando edad, género, diferencias culturales, creencias y valores.</p> <p>Enjuiciar críticamente, a partir de la presentación de datos sociales actualizados, los recursos socio-sanitarios y tecnológicos orientados a las necesidades de los niños y las niñas así como sus cuidadores/as principales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS:</p> <p>Características sociosanitarias de la población infantil y adolescente.</p> <p>Modelo de atención social y sanitaria a la población infantil en Andalucía. Características y áreas conflictivas.</p> <p>Valoración y Cuidados del niño, la niña y adolescente en situación de salud.</p> <p>El proceso de crecimiento y desarrollo: conceptos, características y factores relacionados. Marco ético y legal en la atención a la infancia y adolescencia.</p> <p>Cuidados de Enfermería al niño, a la niñas y adolescente en las distintas alteraciones de la salud.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
G2 - Capacidad para aplicar conocimientos a la práctica		
G3 - Capacidad de organización y planificación		
G7 - Capacidad de gestión de la información		
G8 - Capacidad crítica y autocrítica.		
G11 - Capacidad de decisión y resolución de problemas.		
G13 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.		
G17 - Capacidad para aprender de forma autónoma.		
G20 - Compromiso ético.		
G21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		

G22 - Capacidad de aplicar una perspectiva de género en el análisis de la realidad		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E28 - Conocer los aspectos específicos de los cuidados neonatales. Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo.		
E29 - Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones.		
E30 - Analizar los datos de valoración del niño y la niña, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse. Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y niñas y sus cuidadores.		
E31 - Seleccionar las intervenciones dirigidas a niños y niñas en situación de salud y enfermedad, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento. Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.		
E37 - Prestar cuidados garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando los niveles de salud, la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y los valores de las personas, como de los diferentes planes, estrategias y/o procesos desarrollados desde el ámbito de la administración sanitaria pública.		
EU 57 - Conocer los marcos normativos que deben informar la práctica profesional (Planes Integrales, Programas, Procesos, etc.).		
EU 58 - Capacidad para mantener una relación y comunicación eficaz con las personas usuarias de los servicios así como con el equipo interprofesional.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades en el aula en grupo grande	30	50
Seminario/Laboratorio en grupos pequeños	12	20
Salas de simulación en grupos pequeños.	12	20
Tutorías programadas individuales y en grupo: orientación, asesoramiento, retroalimentación.	3	5
Pruebas de Evaluación	3	5
Estudio y trabajo personal.	60	0
Actividades relacionadas con la utilización de la plataforma virtual, la elaboración de trabajos, realización de búsquedas y análisis documental, resolución de problemas, estudios de caso, trabajo autogestionado.	24	0
Organización del trabajo personal para la realización de la prueba de evaluación.	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposiciones magistrales y dialogadas, con o sin empleo de recursos multimedia		
Autoaprendizaje tutorizado empleando un software interactivo		
Ejercicios prácticos de relación y aplicación		
Demostraciones prácticas		
Entrenamiento guiado		
Tutorías presenciales individuales y grupales, tanto a demanda como programadas		
Tutorías virtuales		
Chats, alumnado/profesor, alumnado /alumnado		
Estudio autogestionado		

Elaboración de trabajos de: Análisis e interpretación de datos; Construcción de algoritmos y tramas conceptuales; elaboración de síntesis; Investigación y análisis documental; Resolución de problemas y Estudio de casos		
Técnicas de dinamización (Torbellino de Ideas, Phillips ¿ 66, etc.)		
Dramatizaciones		
Exposición de trabajos		
Foros de debate en contextos reales o virtuales		
Visualización de escenarios reales o virtuales, técnicas e instrumentalización (Videos, películas, imágenes)		
Observación sistemática		
Autocrítica y heterocrítica		
Comunicación de experiencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes tipo test de elección múltiple, preguntas de respuesta breve o temas a desarrollar y resolución de casos.	0.0	100.0
Pruebas orales.	0.0	100.0
Análisis y evaluación de estudios de casos.	0.0	100.0
Realización y presentación de trabajos.	0.0	100.0
Aportaciones en foros y debates.	0.0	100.0
Realización de informes y revisiones bibliográficas.	0.0	100.0
Participación en tutorías grupales e individuales programadas.	0.0	100.0
Realización de actividades programadas en la plataforma virtual.	0.0	100.0
Autoevaluación.	0.0	100.0
Portafolio.	0.0	100.0
Pruebas prácticas.	0.0	100.0
NIVEL 2: Administración y gestión de los servicios de enfermería		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
NIVEL 3: Administración y gestión de los servicios de enfermería		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE</p> <p>El alumnado que haya completado con éxito la materia podrá:</p> <p>Describir, a través de los métodos de evaluación planificados, las características que definen el Sistema Sanitario Español.</p> <p>Identificar, seleccionar y justificar con la evidencia disponible, a través de situaciones didácticas previamente planificadas, las características de la función directiva de los servicios de enfermería, así como las estrategias y técnicas de dirección de grupos en el ámbito de la gestión de los cuidados.</p> <p>Especificar, de manera coherente con los contextos de aprendizaje expuestos, los indicadores que ponen de manifiesto una relación y comunicación eficaz en el equipo interprofesional.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS:</p> <p>Sistema Sanitario Español y su contexto.</p> <p>Gestión de cuidados. Modalidades, procedimientos y estándares e indicadores de calidad más utilizados.</p> <p>Administración: planificación, organización, gestión y evaluación de los servicios de enfermería.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
G3 - Capacidad de organización y planificación		
G6 - Habilidades básicas de manejo de ordenadores		
G7 - Capacidad de gestión de la información		

G11 - Capacidad de decisión y resolución de problemas.		
G12 - Habilidades interpersonales y de trabajo en equipo.		
G17 - Capacidad para aprender de forma autónoma.		
G20 - Compromiso ético.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E34 - Conocer el Sistema Sanitario Español. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados.		
E35 - Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos en el ámbito de la gestión de los cuidados.		
EU 54 - Conocer las características organizativas, asistenciales y tecnológicas de las unidades de cuidados críticos y su relación con las necesidades de los pacientes y capacidad para planificar, seleccionar y aplicar cuidados en situaciones críticas en base a los principios de seguridad, individualidad y dignidad.		
EU 57 - Conocer los marcos normativos que deben informar la práctica profesional (Planes Integrales, Programas, Procesos, etc.).		
EU 58 - Capacidad para mantener una relación y comunicación eficaz con las personas usuarias de los servicios así como con el equipo interprofesional.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades en el aula en grupo grande	30	50
Seminario/Laboratorio en grupos pequeños	12	20
Salas de simulación en grupos pequeños.	12	20
Tutorías programadas individuales y en grupo: orientación, asesoramiento, retroalimentación.	3	5
Pruebas de Evaluación	3	5
Estudio y trabajo personal.	60	0
Actividades relacionadas con la utilización de la plataforma virtual, la elaboración de trabajos, realización de búsquedas y análisis documental, resolución de problemas, estudios de caso, trabajo autogestionado.	24	0
Organización del trabajo personal para la realización de la prueba de evaluación.	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposiciones magistrales y dialogadas, con o sin empleo de recursos multimedia		
Ejercicios prácticos de relación y aplicación		
Tutorías presenciales individuales y grupales, tanto a demanda como programadas		
Tutorías virtuales		
Chats, alumnado/profesor, alumnado /alumnado		
Estudio autogestionado		
Elaboración de trabajos de: Análisis e interpretación de datos; Construcción de algoritmos y tramas conceptuales; elaboración de síntesis; Investigación y análisis documental; Resolución de problemas y Estudio de casos		
Técnicas de dinamización (Torbellino de Ideas, Phillips 66, etc.)		
Dramatizaciones		
Exposición de trabajos		
Foros de debate en contextos reales o virtuales		

Visualización de escenarios reales o virtuales, técnicas e instrumentalización (Videos, películas, imágenes)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes tipo test de elección múltiple, preguntas de respuesta breve o temas a desarrollar y resolución de casos.	0.0	100.0
Pruebas orales.	0.0	100.0
Análisis y evaluación de estudios de casos.	0.0	100.0
Realización y presentación de trabajos.	0.0	100.0
Aportaciones en foros y debates.	0.0	100.0
Realización de informes y revisiones bibliográficas.	0.0	100.0
Participación en tutorías grupales e individuales programadas.	0.0	100.0
Realización de actividades programadas en la plataforma virtual.	0.0	100.0
Autoevaluación.	0.0	100.0
Portafolio.	0.0	100.0
Pruebas prácticas.	0.0	100.0
NIVEL 2: Enfermería y los nuevos retos en salud		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Enfermería y los nuevos retos en salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE</p> <p>El alumnado que haya completado con éxito la materia podrá:</p> <p>Analizar, a partir de la presentación de datos sociales actualizados, con aproximaciones cualitativas y cuantitativas, el impacto socio-sanitario de los problemas de salud emergentes.</p> <p>Enjuiciar y exponer críticamente, a partir de la presentación de datos socio-sanitarios actualizados, los grandes dilemas éticos que provocan los problemas de salud emergentes.</p> <p>Describir y argumentar, a partir de la presentación de situaciones problemas de gran impacto socio-sanitario, el valor de los cuidados profesionales.</p> <p>Seleccionar y justificar la utilización de los recursos sociales que mejor se adecuen a las necesidades que presentan los problemas de salud de relevancia social.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS:</p> <p>Problemas de Salud emergentes. Recursos sociales y sanitarios y su integración en la práctica profesional; Dilemas éticos ante los nuevos problemas de salud.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
G7 - Capacidad de gestión de la información		
G8 - Capacidad crítica y autocrítica.		
G9 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.		
G14 - Capacidad para apreciar la diversidad y multiculturalidad.		
G17 - Capacidad para aprender de forma autónoma.		
G20 - Compromiso ético.		
G21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		
G22 - Capacidad de aplicar una perspectiva de género en el análisis de la realidad		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E26 - Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.		

E37 - Prestar cuidados garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando los niveles de salud, la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y los valores de las personas, como de los diferentes planes, estrategias y/o procesos desarrollados desde el ámbito de la administración sanitaria pública.

EU 42 - Conocer y analizar los problemas de salud emergentes, su impacto sociosanitario y las respuestas sociales y sanitarias, así como los grandes dilemas éticos en salud.

EU 43 - Capacidad para situar la práctica del cuidado ante los nuevos retos en salud e integrar los recursos sociales en la atención a los problemas de salud de relevancia social.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades en el aula en grupo grande	30	50
Seminario/Laboratorio en grupos pequeños	12	20
Salas de simulación en grupos pequeños.	12	20
Tutorías programadas individuales y en grupo: orientación, asesoramiento, retroalimentación.	3	5
Pruebas de Evaluación	3	5
Estudio y trabajo personal.	60	0
Actividades relacionadas con la utilización de la plataforma virtual, la elaboración de trabajos, realización de búsquedas y análisis documental, resolución de problemas, estudios de caso, trabajo autogestionado.	24	0
Organización del trabajo personal para la realización de la prueba de evaluación.	6	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposiciones magistrales y dialogadas, con o sin empleo de recursos multimedia
Tutorías presenciales individuales y grupales, tanto a demanda como programadas
Tutorías virtuales
Chats, alumnado/profesor, alumnado /alumnado
Estudio autogestionado
Elaboración de trabajos de: Análisis e interpretación de datos; Construcción de algoritmos y tramas conceptuales; elaboración de síntesis; Investigación y análisis documental; Resolución de problemas y Estudio de casos
Técnicas de dinamización (Torbellino de Ideas, Phillips ¿ 66, etc.)
Dramatizaciones
Exposición de trabajos
Foros de debate en contextos reales o virtuales
Visualización de escenarios reales o virtuales, técnicas e instrumentalización (Videos, películas, imágenes)

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes tipo test de elección múltiple, preguntas de respuesta breve o temas a desarrollar y resolución de casos.	0.0	100.0
Pruebas orales.	0.0	100.0
Análisis y evaluación de estudios de casos.	0.0	100.0
Realización y presentación de trabajos.	0.0	100.0

Aportaciones en foros y debates.	0.0	100.0
Realización de informes y revisiones bibliográficas.	0.0	100.0
Participación en tutorías grupales e individuales programadas.	0.0	100.0
Realización de actividades programadas en la plataforma virtual.	0.0	100.0
Autoevaluación.	0.0	100.0
Portafolio.	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: PRACTICAS Y TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas preprofesionales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	84	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12	12	12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
24	24	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticum I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticum X		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticum II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: Prácticum III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticum IV		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticum V		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticum VI		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticum VII		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticum VIII		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticum IX		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE</p> <p>El aprendizaje en este ámbito se corresponde con un proceso de complejidad progresiva, enmarcado en el desarrollo formativo global, en el que la teoría debe informar a la práctica y ésta a su vez permitir una mayor profundización de la teoría. En este sentido, los resultados de aprendizaje que el alumnado debe alcanzar en cada uno de los Prácticum, tendrán que estar estrechamente vinculados al desarrollo de las diversas materias a lo largo del mismo, hasta llegar a los Prácticum IV VII, VIII, IX y X V, diseñados para que el alumnado, con todas las competencias cognitivas, psico-sociales y psico-motoras alcanzadas en los tres primeros años, pueda enfrentarse al desarrollo de una práctica profesional integral.</p> <p>En líneas generales y teniendo en cuenta esta necesidad de gradación el alumnado, tras su periodo práctico podrá:</p> <p>Desarrollar planes y actividades de cuidados acordes con los conocimientos, actitudes, valores y habilidades propias del nivel formativo en el que se encuentre incluido cada Prácticum.</p> <p>Demostrar un conocimiento crítico/ comprensivo del contexto (Atención Primaria; Atención Especializada y Atención Socio-sanitaria) en el que se ofrecen los cuidados y la relación con la calidad de los mismos.</p> <p>Describir, analizar o evaluar (en función del nivel de cada Prácticum) el desempeño del rol profesional y las actividades que conlleva, así como la forma de organizar el sistema de cuidados.</p> <p>Explicar las bases científico-técnicas, éticas y contextuales, en las que se ha basado una determinada intervención propia o del/la profesional de enfermería, en un momento determinado.</p> <p>Afrontar con autonomía la búsqueda de los conocimientos científicos necesarios para comprender o desarrollar una determinada actividad profesional.</p> <p>Utilizar con destreza y responsabilidad los registros y recursos tecnológicos disponibles en el contexto sanitario y expresar, de manera fundamentada, las bondades y limitaciones que presentan en su uso.</p> <p>Mostrar habilidades de comunicación y trabajo en equipo.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS:</p> <p>Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>-Requisitos Previos:</p> <p>Las asignaturas Prácticum IV Prácticum V VII, VIII, IX y X, tendrán como requisito previo haber superado las asignaturas Prácticum I, II, III, IV, V y VI. Prácticum II y Prácticum III.</p> <p>-Sistema de evaluación de la adquisición de competencias:</p> <p>La calificación de las prácticas tuteladas se sustenta en un sistema de evaluación continua, basado en diversas fuentes y en criterios, en los que se reflejen las competencias definidas para cada ámbito.</p> <p>En la evaluación será imprescindible obtener una información fundamentada, tanto del proceso formativo que ha realizado el alumnado como del nivel de consecución de los resultados.</p> <p>Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:</p> <p>El curso en el que está ubicado el alumno y la alumna. La cartera de servicios que ofrece la unidad de adscripción.</p> <p>El procedimiento permitirá contrastar la evolución del alumnado a través de las diferentes fuentes de información. La calificación final será numérica.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
G2 - Capacidad para aplicar conocimientos a la práctica		
G3 - Capacidad de organización y planificación		

G4 - Comunicación oral y escrita de la lengua materna.		
G6 - Habilidades básicas de manejo de ordenadores		
G7 - Capacidad de gestión de la información		
G8 - Capacidad crítica y autocrítica.		
G9 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.		
G10 - Capacidad para generar nuevas ideas .		
G11 - Capacidad de decisión y resolución de problemas.		
G12 - Habilidades interpersonales y de trabajo en equipo.		
G13 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.		
G14 - Capacidad para apreciar la diversidad y multiculturalidad.		
G16 - Habilidad para trabajar de manera autónoma.		
G17 - Capacidad para aprender de forma autónoma.		
G20 - Compromiso ético.		
G21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		
G22 - Capacidad de aplicar una perspectiva de género en el análisis de la realidad		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E40 - Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminario/Laboratorio en grupos pequeños	24	5
Salas de simulación en grupos pequeños.	36	5
Tutorías programadas individuales y en grupo: orientación, asesoramiento, retroalimentación.	90	3.5
Pruebas de Evaluación	6	0.5
Estudio y trabajo personal.	350	0
Actividades relacionadas con la utilización de la plataforma virtual, la elaboración de trabajos, realización de búsquedas y análisis documental, resolución de problemas, estudios de caso, trabajo autogestionado.	246	0
Organización del trabajo personal para la realización de la prueba de evaluación.	30	0
Practicas asistenciales	1400	76
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Simulaciones: exposición a modelos o en contextos reales		
Entrenamiento guiado		
Tutorías presenciales individuales y grupales, tanto a demanda como programadas		
Observación sistemática		

Diario de campo		
Análisis crítico reflexivo de las interacciones individuales y grupales		
Desempeño de actividades y funciones de: valoración, diagnóstico, programación, ejecución del plan de cuidados, registro y seguimiento		
Desarrollo de entrevistas clínicas, actividades de educación para la salud, transmisión de información, apoyo emocional, etc.		
Ejecución de técnicas y procedimientos clínicos		
Sesiones clínicas		
Participación en el equipo asistencial		
Entrevistas con profesionales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Aportación y posterior evaluación de evidencias documentadas (ficha de seguimiento, registros de asistencia, y puntualidad, etc.).	0.0	100.0
Portafolio.	0.0	100.0
Observación directa.	0.0	100.0
Entrevistas con profesionales tutores y tutoras de los servicios asignados.	0.0	100.0
Entrevista directa con el alumno y la alumna, o bien prueba escrita donde se pueda detectar el progreso del/ la estudiante en la unidad o centro asignado.	0.0	100.0
NIVEL 2: Trabajo fin de grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo fin de grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE</p> <p>El alumnado podrá:</p> <p>Planificar y diseñar un proyecto en el que se describa un problema de salud vinculado al ámbito de los cuidados, se apliquen competencias desarrolladas en el Título y se determinen propuestas de intervención y/o resolución suficientemente justificadas en la evidencia disponible y contextualizadas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS:</p> <p>El trabajo fin de grado versará sobre la temática afín al ámbito de los cuidados profesionales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Requisitos previos de matriculación y defensa del TFG</p> <p>La matrícula y defensa del trabajo de fin de grado se regula en el Reglamento sobre el Trabajo de Fin de Grado de la Universidad de Huelva, desarrollado en el reglamento específico del centro.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
G2 - Capacidad para aplicar conocimientos a la práctica		
G3 - Capacidad de organización y planificación		
G4 - Comunicación oral y escrita de la lengua materna.		
G6 - Habilidades básicas de manejo de ordenadores		
G7 - Capacidad de gestión de la información		
G8 - Capacidad crítica y autocrítica.		
G10 - Capacidad para generar nuevas ideas .		
G11 - Capacidad de decisión y resolución de problemas.		
G16 - Habilidad para trabajar de manera autónoma.		
G17 - Capacidad para aprender de forma autónoma.		

G18 - Capacidad para el diseño y gestión de proyectos.		
G19 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
G20 - Compromiso ético.		
G21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		
G22 - Capacidad de aplicar una perspectiva de género en el análisis de la realidad		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E41 - Trabajo fin de grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminario/Laboratorio en grupos pequeños	12	100
Actividades relacionadas con la utilización de la plataforma virtual, la elaboración de trabajos, realización de búsquedas y análisis documental, resolución de problemas, estudios de caso, trabajo autogestionado.	132	0
Organización del trabajo personal para la realización de la prueba de evaluación.	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Búsqueda de información relevante, tutorización y preparación de la defensa del trabajo de fin de grado.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
El trabajo fin de grado debe poner de manifiesto las competencias formativas adquiridas. El resultado se presentará en un informe, del que se valorará la originalidad, el rigor en la elaboración, la redacción, así como su exposición y defensa.	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: OPTATIVIDAD CON 6 ECTS A DETERMINAR POR EL/LA ESTUDIANTE		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Calidad de vida y nuevos avances en genética		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Calidad de vida y nuevos avances en genética		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE CARACTER OPTATIVO:</p> <p>EU64. Conocer y comprender los aspectos fundamentales de la genética molecular humana así el proceso de Diagnóstico Genético y Consejo Genético.</p> <p>EU65. Conocer y comprender los avances en Ingeniería Genética y su repercusión en la calidad de vida de la persona.</p> <p>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE</p> <p>El alumnado que haya completado con éxito la materia podrá:</p> <p>Exponer con rigor conceptual, a través de los recursos evaluativos planificados, los conceptos básicos relativos al riesgo genético, al diagnóstico genético y al consejo genético.</p> <p>Describir y enjuiciar, con argumentos fundamentados y actualizados, los avances de la ingeniería genética y sus repercusiones en la Calidad de Vida de la persona.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS:		

Genética Molecular Humana.

Riesgo Genético; Diagnóstico Genético y Consejo Genético.

Ingeniería Genética y su repercusión en la calidad de vida de las personas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Capacidad de análisis y síntesis.

G7 - Capacidad de gestión de la información

G8 - Capacidad crítica y autocrítica.

G17 - Capacidad para aprender de forma autónoma.

G20 - Compromiso ético.

G21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades en el aula en grupo grande	30	50
Seminario/Laboratorio en grupos pequeños	12	20
Salas de simulación en grupos pequeños.	12	20
Tutorías programadas individuales y en grupo: orientación, asesoramiento, retroalimentación.	3	5
Pruebas de Evaluación	3	5
Estudio y trabajo personal.	60	0
Actividades relacionadas con la utilización de la plataforma virtual, la elaboración de trabajos, realización de búsquedas y análisis documental, resolución de problemas, estudios de caso, trabajo autogestionado.	24	0
Organización del trabajo personal para la realización de la prueba de evaluación.	6	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposiciones magistrales y dialogadas, con o sin empleo de recursos multimedia

Tutorías presenciales individuales y grupales, tanto a demanda como programadas

Tutorías virtuales

Chats, alumnado/profesor, alumnado /alumnado

Estudio autogestionado

Elaboración de trabajos de: Análisis e interpretación de datos; Construcción de algoritmos y tramas conceptuales; elaboración de síntesis; Investigación y análisis documental; Resolución de problemas y Estudio de casos

Técnicas de dinamización (Torbellino de Ideas, Phillips ¿ 66, etc.)

Exposición de trabajos

Foros de debate en contextos reales o virtuales

Visualización de escenarios reales o virtuales, técnicas e instrumentalización (Videos, películas, imágenes)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes tipo test de elección múltiple, preguntas de respuesta breve o temas a desarrollar y resolución de casos.	0.0	100.0
Pruebas orales.	0.0	100.0
Análisis y evaluación de estudios de casos.	0.0	100.0
Realización y presentación de trabajos.	0.0	100.0
Aportaciones en foros y debates.	0.0	100.0
Realización de informes y revisiones bibliográficas.	0.0	100.0
Participación en tutorías grupales e individuales programadas.	0.0	100.0
Realización de actividades programadas en la plataforma virtual.	0.0	100.0
Autoevaluación.	0.0	100.0
Portafolio.	0.0	100.0
NIVEL 2: Salud y trabajo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Salud y trabajo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE CARACTER OPTATIVO:</p> <p>EU66. Conocer los conceptos básicos y normativos sobre salud laboral y capacidad para identificar los factores de riesgo derivados del trabajo.</p> <p>EU67. Capacidad para planificar, diseñar y aplicar las distintas técnicas de evaluación de riesgos laborales así como la capacidad de promover, de forma activa, conductas que posibiliten un entorno laboral seguro.</p> <p>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE</p> <p>El alumnado que haya completado con éxito la materia podrá:</p> <p>Describir de manera fundamentada, a través de los recursos evaluativos establecidos, las bases conceptuales y normativas de la salud laboral.</p> <p>Poner de manifiesto su capacidad para evaluar los riesgos laborales, planificando y diseñando sistemas de prevención que sean compatibles con situaciones reales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS:</p> <p>Conceptos básicos de salud y trabajo: Relación entre trabajo y salud, Promoción de salud en el ámbito laboral. Marco normativo y organizativo en materia de prevención de riesgos laborales.</p> <p>Factores de riesgo en el medio laboral: riesgos ligados a las condiciones de seguridad, medio ambiente, ergonomía, psicología y en profesiones sanitarias.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
G2 - Capacidad para aplicar conocimientos a la práctica		
G7 - Capacidad de gestión de la información		
G17 - Capacidad para aprender de forma autónoma.		
G21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		
G22 - Capacidad de aplicar una perspectiva de género en el análisis de la realidad		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades en el aula en grupo grande	30	50
Seminario/Laboratorio en grupos pequeños	12	20
Salas de simulación en grupos pequeños.	12	20
Tutorías programadas individuales y en grupo: orientación, asesoramiento, retroalimentación.	3	5
Pruebas de Evaluación	3	5
Estudio y trabajo personal.	60	0
Actividades relacionadas con la utilización de la plataforma virtual, la elaboración de trabajos, realización de búsquedas y análisis documental, resolución de problemas, estudios de caso, trabajo autogestionado.	24	0
Organización del trabajo personal para la realización de la prueba de evaluación.	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposiciones magistrales y dialogadas, con o sin empleo de recursos multimedia		
Ejercicios prácticos de relación y aplicación		
Tutorías presenciales individuales y grupales, tanto a demanda como programadas		
Tutorías virtuales		
Chats, alumnado/profesor, alumnado /alumnado		
Estudio autogestionado		
Elaboración de trabajos de: Análisis e interpretación de datos; Construcción de algoritmos y tramas conceptuales; elaboración de síntesis; Investigación y análisis documental; Resolución de problemas y Estudio de casos		
Técnicas de dinamización (Torbellino de Ideas, Phillips ¿ 66, etc.)		
Exposición de trabajos		
Foros de debate en contextos reales o virtuales		
Visualización de escenarios reales o virtuales, técnicas e instrumentalización (Videos, películas, imágenes)		
Comunicación de experiencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes tipo test de elección múltiple, preguntas de respuesta breve o temas a desarrollar y resolución de casos.	0.0	100.0
Análisis y evaluación de estudios de casos.	0.0	100.0
Realización y presentación de trabajos.	0.0	100.0
Aportaciones en foros y debates.	0.0	100.0
Realización de informes y revisiones bibliográficas.	0.0	100.0

Participación en tutorías grupales e individuales programadas.	0.0	100.0
Realización de actividades programadas en la plataforma virtual.	0.0	100.0
Autoevaluación.	0.0	100.0
Portafolio.	0.0	100.0
NIVEL 2: Antropología de la salud		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Antropología de la salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE CARACTER OPTATIVO:</p> <p>EU68. Capacidad para interpretar las creencias y prácticas en torno a la salud/enfermedad desde la diversidad cultural y la multiculturalidad.</p> <p>EU69. Capacidad para proporcionar intervención profesional de una manera holística, respetuosa y sensible a la diversidad socio-cultural, asegurando que los derechos, costumbres, creencias y deseos de la persona, familia y comunidad no se vean comprometidos.</p> <p>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE</p> <p>El alumnado que haya completado con éxito la materia podrá:</p> <p>Interpretar, de manera fundamentada en texto escrito o en sesiones de debate, los principios de la diversidad cultura en el contexto de la salud-enfermedad.</p> <p>Identificar y seleccionar con el conocimiento disponible, las intervenciones profesionales que mejor se adecuen a contextos multiculturales en sus diferentes dimensiones.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS:</p> <p>El relativismo cultural en Antropología como fundamento para interpretar y respetar la diversidad cultural.</p> <p>La construcción cultural de la salud/enfermedad.</p> <p>Interpretaciones y significados culturales de la salud/enfermedad.</p> <p>El sistema médico hegemónico frente a los sistemas médicos tradiciones.</p> <p>Los distintos sistemas de creencias y su relación con la salud/enfermedad: concepciones, teorías y prácticas.</p> <p>Cooperación para el desarrollo y salud: Estrategias de intervención desde la Antropología Aplicada.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
G7 - Capacidad de gestión de la información		
G8 - Capacidad crítica y autocrítica.		
G14 - Capacidad para apreciar la diversidad y multiculturalidad.		
G17 - Capacidad para aprender de forma autónoma.		
G21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades en el aula en grupo grande	30	50
Seminario/Laboratorio en grupos pequeños	12	20

Salas de simulación en grupos pequeños.	12	20
Tutorías programadas individuales y en grupo: orientación, asesoramiento, retroalimentación.	3	5
Pruebas de Evaluación	3	5
Estudio y trabajo personal.	60	0
Actividades relacionadas con la utilización de la plataforma virtual, la elaboración de trabajos, realización de búsquedas y análisis documental, resolución de problemas, estudios de caso, trabajo autogestionado.	24	0
Organización del trabajo personal para la realización de la prueba de evaluación.	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposiciones magistrales y dialogadas, con o sin empleo de recursos multimedia		
Tutorías presenciales individuales y grupales, tanto a demanda como programadas		
Tutorías virtuales		
Chats, alumnado/profesor, alumnado /alumnado		
Estudio autogestionado		
Elaboración de trabajos de: Análisis e interpretación de datos; Construcción de algoritmos y tramas conceptuales; elaboración de síntesis; Investigación y análisis documental; Resolución de problemas y Estudio de casos		
Técnicas de dinamización (Torbellino de Ideas, Phillips ¿ 66, etc.)		
Dramatizaciones		
Exposición de trabajos		
Foros de debate en contextos reales o virtuales		
Visualización de escenarios reales o virtuales, técnicas e instrumentalización (Videos, películas, imágenes)		
Comunicación de experiencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes tipo test de elección múltiple, preguntas de respuesta breve o temas a desarrollar y resolución de casos.	0.0	100.0
Análisis y evaluación de estudios de casos.	0.0	100.0
Realización y presentación de trabajos.	0.0	100.0
Aportaciones en foros y debates.	0.0	100.0
Realización de informes y revisiones bibliográficas.	0.0	100.0
Participación en tutorías grupales e individuales programadas.	0.0	100.0
Realización de actividades programadas en la plataforma virtual.	0.0	100.0
Autoevaluación.	0.0	100.0
Portafolio.	0.0	100.0
NIVEL 2: Inglés técnico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	

ECTS NIVEL 2		6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Inglés técnico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE CARACTER OPTATIVO</p> <p>EU70. Capacidad de dominar las estructuras gramaticales más comunes empleadas en el ámbito profesional de Enfermería y emitir informes en inglés.</p> <p>EU71. Capacidad para mantener una comunicación de nivel intermedio en lengua inglesa dentro del ámbito profesional.</p> <p>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE</p> <p>El alumnado que haya completado con éxito la materia podrá:</p> <p>Describir y manejar adecuadamente a través de la expresión oral y escrita, en contextos educativos previamente diseñados, las estructuras gramaticales más habituales.</p> <p>Realizar informes de contenido clínico, de un nivel intermedio, a través de los medios evaluativos establecidos.</p>		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS:		
The Hospital Team: Nursing in the UK. An Admission. A Job interview. The nursing profession. Talking personally. Profile of a student nurse. Present Simple vs. Present Continuous. Verbs for describing jobs.		
In and around the hospital. Hospital admissions. Accidents and emergencies. Pain. Symptoms. Caring for the elderly. Nutrition and obesity. Blood. Death and dying.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
G2 - Capacidad para aplicar conocimientos a la práctica		
G4 - Comunicación oral y escrita de la lengua materna.		
G5 - Conocimiento de una segunda lengua.		
G7 - Capacidad de gestión de la información		
G15 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.		
G17 - Capacidad para aprender de forma autónoma.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades en el aula en grupo grande	30	50
Seminario/Laboratorio en grupos pequeños	12	20
Salas de simulación en grupos pequeños.	12	20
Tutorías programadas individuales y en grupo: orientación, asesoramiento, retroalimentación.	3	5
Pruebas de Evaluación	3	5
Estudio y trabajo personal.	60	0
Actividades relacionadas con la utilización de la plataforma virtual, la elaboración de trabajos, realización de búsquedas y análisis documental, resolución de problemas, estudios de caso, trabajo autogestionado.	24	0
Organización del trabajo personal para la realización de la prueba de evaluación.	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Mediante la utilización del idioma inglés se realizarán exposiciones teóricas y se realizarán practicas mediante exposiciones y debates con ejercicios de simulación en contextos o situaciones como equipo de trabajo en el hospital, admisiones, accidentes y emergencias, dolor, síntomas, agonía y muerte.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Los criterios de evaluación y calificación se corresponderán con la adquisición de los conocimientos teórico-prácticos	0.0	100.0

<p>contenidos en el manual de la asignatura mediante una prueba final escrita, su demostración en algunos ejercicios de clase, la evaluación de la habilidad del estudiante en saber dominar y aplicar las diferentes técnicas de speaking en el ejercicio de la Simulación Final, y la participación activa en la página virtual de la asignatura.</p>		
NIVEL 2: Sociología de la salud		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Sociología de la salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE CARACTER OPTATIVO:</p> <p>EU72. Conocer los elementos fundamentales de la sociología de la salud y la estructura y dinámica social que influye en el proceso de salud-enfermedad de las personas y las comunidades y en la respuesta organizada que cada sociedad se da a sí misma para atender sus necesidades de salud.</p> <p>EU73. Conocer los aspectos fundamentales de la enfermería como profesión en el ámbito social.</p> <p>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE</p> <p>El alumnado que haya completado con éxito la materia podrá:</p> <p>Interpretar y manejar de manera fundamentada las estructuras y las dinámicas sociales que influyen en los procesos de salud individual y colectivo.</p> <p>Analizar críticamente los acontecimientos sociales relacionados directa o indirectamente con la salud.</p> <p>Determinar y exponer críticamente, a través de los medios evaluativos previamente planificados, el alcance y valor de la profesión enfermera en el ámbito social.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS:</p> <p>Sociología, salud y sociología de la salud.</p> <p>Estructura social y salud.</p> <p>Estatus, rol y enfermedad.</p> <p>La relación entre profesionales sanitarios y pacientes.</p> <p>Sociedad, salud y medio ambiente.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
G7 - Capacidad de gestión de la información		
G8 - Capacidad crítica y autocrítica.		
G17 - Capacidad para aprender de forma autónoma.		
G21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades en el aula en grupo grande	30	50
Seminario/Laboratorio en grupos pequeños	12	20
Salas de simulación en grupos pequeños.	12	20

Tutorías programadas individuales y en grupo: orientación, asesoramiento, retroalimentación.	3	5
Pruebas de Evaluación	3	5
Estudio y trabajo personal.	60	0
Actividades relacionadas con la utilización de la plataforma virtual, la elaboración de trabajos, realización de búsquedas y análisis documental, resolución de problemas, estudios de caso, trabajo autogestionado.	24	0
Organización del trabajo personal para la realización de la prueba de evaluación.	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposiciones magistrales y dialogadas, con o sin empleo de recursos multimedia		
Tutorías presenciales individuales y grupales, tanto a demanda como programadas		
Tutorías virtuales		
Chats, alumnado/profesor, alumnado /alumnado		
Estudio autogestionado		
Elaboración de trabajos de: Análisis e interpretación de datos; Construcción de algoritmos y tramas conceptuales; elaboración de síntesis; Investigación y análisis documental; Resolución de problemas y Estudio de casos		
Técnicas de dinamización (Torbellino de Ideas, Phillips ¿ 66, etc.)		
Dramatizaciones		
Exposición de trabajos		
Foros de debate en contextos reales o virtuales		
Visualización de escenarios reales o virtuales, técnicas e instrumentalización (Videos, películas, imágenes)		
Comunicación de experiencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes tipo test de elección múltiple, preguntas de respuesta breve o temas a desarrollar y resolución de casos.	0.0	100.0
Pruebas orales.	0.0	100.0
Análisis y evaluación de estudios de casos.	0.0	100.0
Realización y presentación de trabajos.	0.0	100.0
Aportaciones en foros y debates.	0.0	100.0
Realización de informes y revisiones bibliográficas.	0.0	100.0
Participación en tutorías grupales e individuales programadas.	0.0	100.0
Realización de actividades programadas en la plataforma virtual.	0.0	100.0
Autoevaluación.	0.0	100.0
Portafolio.	0.0	100.0
NIVEL 2: Afrontamiento de la muerte: intervención interdisciplinar		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	

ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Afrontamiento de la muerte: intervención interdisciplinar		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE CARACTER OPTATIVO</p> <p>EU74. Conocer e identificar las principales manifestaciones en enfermos, familiares y profesionales ante la muerte así como los distintos tipos de duelo.</p> <p>EU75. Capacidad para determinar las estrategias de cuidados que facilitan un afrontamiento adecuado ante la muerte</p> <p>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE</p> <p>El alumnado que haya completado con éxito la materia podrá:</p> <p>Exponer con rigor conceptual, a través de los procesos evaluativos previamente planificados, las diferentes manifestaciones de los enfermos, familiares y profesionales de la salud ante la muerte, así como los distintos tipos de duelo.</p>		

Seleccionar, justificar con la evidencia disponible y utilizar, a partir de situaciones problemas previamente planificadas, intervenciones cuidadoras que faciliten el desarrollo de un afrontamiento adecuado al proceso de muerte.

5.5.1.3 CONTENIDOS

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS:

Proceso de Duelo. Tipos de duelo. Afrontamiento de la muerte. Cuidados de acompañamiento y confort en el proceso de muerte.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Capacidad de análisis y síntesis.

G2 - Capacidad para aplicar conocimientos a la práctica

G11 - Capacidad de decisión y resolución de problemas.

G13 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.

G17 - Capacidad para aprender de forma autónoma.

G20 - Compromiso ético.

G21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades en el aula en grupo grande	30	50
Seminario/Laboratorio en grupos pequeños	12	20
Salas de simulación en grupos pequeños.	12	20
Tutorías programadas individuales y en grupo: orientación, asesoramiento, retroalimentación.	3	5
Pruebas de Evaluación	3	5
Estudio y trabajo personal.	60	0
Actividades relacionadas con la utilización de la plataforma virtual, la elaboración de trabajos, realización de búsquedas y análisis documental, resolución de problemas, estudios de caso, trabajo autogestionado.	24	0
Organización del trabajo personal para la realización de la prueba de evaluación.	6	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposiciones magistrales y dialogadas, con o sin empleo de recursos multimedia

Tutorías presenciales individuales y grupales, tanto a demanda como programadas

Tutorías virtuales

Chats, alumnado/profesor, alumnado /alumnado

Estudio autogestionado

Elaboración de trabajos de: Análisis e interpretación de datos; Construcción de algoritmos y tramas conceptuales; elaboración de síntesis; Investigación y análisis documental; Resolución de problemas y Estudio de casos

Técnicas de dinamización (Torbellino de Ideas, Phillips ¿ 66, etc.)		
Dramatizaciones		
Exposición de trabajos		
Foros de debate en contextos reales o virtuales		
Visualización de escenarios reales o virtuales, técnicas e instrumentalización (Videos, películas, imágenes)		
Comunicación de experiencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes tipo test de elección múltiple, preguntas de respuesta breve o temas a desarrollar y resolución de casos.	0.0	100.0
Pruebas orales.	0.0	100.0
Análisis y evaluación de estudios de casos.	0.0	100.0
Realización y presentación de trabajos.	0.0	100.0
Aportaciones en foros y debates.	0.0	100.0
Realización de informes y revisiones bibliográficas.	0.0	100.0
Participación en tutorías grupales e individuales programadas.	0.0	100.0
Realización de actividades programadas en la plataforma virtual.	0.0	100.0
Autoevaluación.	0.0	100.0
Portafolio.	0.0	100.0
NIVEL 2: Las nuevas tecnologías sanitarias y su implementación en la actividad cuidadora		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		

NIVEL 3: Las nuevas tecnologías sanitarias y su implementación en la actividad cuidadora		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE CARACTER OPTATIVO</p> <p>EU59. Conocer las nuevas tecnologías que actualmente se utilizan en el ámbito de los servicios de salud y capacidad para identificar la utilidad de estos recursos en la mejora de la calidad de vida de la población.</p> <p>EU60. Capacidad para Identificar e incorporar a la práctica profesional los recursos tecnológicos adecuados a las necesidades de salud que presenta la persona.</p> <p>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:</p> <p>El alumnado que haya completado con éxito la materia podrá:</p> <p>Exponer con rigor conceptual, a través de los recursos evaluativos planificados, la utilidad de las nuevas tecnologías como recurso disponible en el ámbito de los servicios de salud.</p> <p>Seleccionar y justificar con la evidencia disponible, la utilización de los recursos tecnológicos de nueva generación en las diferentes situaciones de salud que se determinen en el contexto de aprendizaje previamente planificado.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS:</p> <p>Las nuevas tecnologías sanitarias y su utilización en los diferentes ámbitos de atención de salud.</p> <p>Accesibilidad de la población a los recursos tecnológicos de nueva generación.</p> <p>Mejoras en la calidad de vida de la población y su relación con las nuevas tecnologías sanitarias.</p> <p>Incorporación de las nuevas tecnologías sanitarias a la actividad cuidadora profesional.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

G1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
G2 - Capacidad para aplicar conocimientos a la práctica		
G6 - Habilidades básicas de manejo de ordenadores		
G7 - Capacidad de gestión de la información		
G17 - Capacidad para aprender de forma autónoma.		
G20 - Compromiso ético.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades en el aula en grupo grande	30	50
Seminario/Laboratorio en grupos pequeños	12	20
Salas de simulación en grupos pequeños.	12	20
Tutorías programadas individuales y en grupo: orientación, asesoramiento, retroalimentación.	3	5
Pruebas de Evaluación	3	5
Estudio y trabajo personal.	60	0
Actividades relacionadas con la utilización de la plataforma virtual, la elaboración de trabajos, realización de búsquedas y análisis documental, resolución de problemas, estudios de caso, trabajo autogestionado.	24	0
Organización del trabajo personal para la realización de la prueba de evaluación.	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposiciones magistrales y dialogadas, con o sin empleo de recursos multimedia		
Autoaprendizaje tutorizado empleando un software interactivo		
Simulaciones: exposición a modelos o en contextos reales		
Investigación y análisis documental		
Tutorías presenciales individuales y grupales, tanto a demanda como programadas		
Tutorías virtuales		
Estudio autogestionado		
Manejo de software específicos (Bases de datos, programas de gestión de información en salud, paquetes estadísticos, etc.)		
Exposición de trabajos		
Foros de debate en contextos reales o virtuales		
Visualización de escenarios reales o virtuales, técnicas e instrumentalización (Videos, películas, imágenes)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes tipo test de elección múltiple, preguntas de respuesta breve o temas a desarrollar y resolución de casos.	0.0	100.0

Pruebas orales.	0.0	100.0
Realización y presentación de trabajos.	0.0	100.0
Aportaciones en foros y debates.	0.0	100.0
Realización de informes y revisiones bibliográficas.	0.0	100.0
Participación en tutorías grupales e individuales programadas.	0.0	100.0
Realización de actividades programadas en la plataforma virtual.	0.0	100.0
Autoevaluación.	0.0	100.0
Portafolio.	0.0	100.0
NIVEL 2: Intervenciones profesionales orientadas a las personas en situación de gran dependencia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Intervenciones profesionales orientadas a las personas en situación de gran dependencia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE CARÁCTER OPTATIVO:</p> <p>EU61. Capacidad para identificar el perfil de la persona en situación de gran dependencia así como el impacto personal, familiar y social de los procesos dependientes.</p> <p>EU62. Conocer los recursos institucionales, comunitarios, humanos y materiales necesarios para atender el fenómeno de la dependencia.</p> <p>EU63. Capacidad para identificar las intervenciones profesionales que se adecuan a las necesidades de las personas con dependencias severas.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>El alumnado que haya completado con éxito la materia podrá:</p> <p>Describir de manera fundamentada, a través de los recursos evaluativos establecidos, las características de las personas en situación de gran dependencia, así como las repercusiones a nivel personal, familiar y social.</p> <p>Exponer de manera fundamentada, los diversos recursos disponibles para la atención integral a las personas en situación de gran dependencia.</p> <p>Describir y enjuiciar las intervenciones profesionales, en función de las necesidades de las personas con dependencias severas para las que van dirigidas las mismas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS:</p> <p>Caracterización del perfil de persona en situación de gran dependencia.</p> <p>Impacto social (económico, servicios, comunitario, familiar, ¿) del fenómeno de la dependencia en su manifestación más severa.</p> <p>Recursos institucionales y comunitarios necesarios para atender el fenómeno de la dependencia.</p> <p>Intervenciones profesionales orientadas a las personas con dependencia severa.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
G7 - Capacidad de gestión de la información		
G8 - Capacidad crítica y autocrítica.		
G9 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.		
G17 - Capacidad para aprender de forma autónoma.		
G20 - Compromiso ético.		
G21 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades en el aula en grupo grande	30	50
Seminario/Laboratorio en grupos pequeños	12	20
Salas de simulación en grupos pequeños.	12	20
Tutorías programadas individuales y en grupo: orientación, asesoramiento, retroalimentación.	3	5
Pruebas de Evaluación	3	5
Estudio y trabajo personal.	60	0
Actividades relacionadas con la utilización de la plataforma virtual, la elaboración de trabajos, realización de búsquedas y análisis documental, resolución de problemas, estudios de caso, trabajo autogestionado.	24	0
Organización del trabajo personal para la realización de la prueba de evaluación.	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposiciones magistrales y dialogadas, con o sin empleo de recursos multimedia		
Autoaprendizaje tutorizado empleando un software interactivo		
Ejercicios prácticos de relación y aplicación		
Tutorías presenciales individuales y grupales, tanto a demanda como programadas		
Tutorías virtuales		
Chats, alumnado/profesor, alumnado /alumnado		
Estudio autogestionado		
Elaboración de trabajos de: Análisis e interpretación de datos; Construcción de algoritmos y tramas conceptuales; elaboración de síntesis; Investigación y análisis documental; Resolución de problemas y Estudio de casos		
Técnicas de dinamización (Torbellino de Ideas, Phillips ¿ 66, etc.)		
Dramatizaciones		
Exposición de trabajos		
Foros de debate en contextos reales o virtuales		
Visualización de escenarios reales o virtuales, técnicas e instrumentalización (Videos, películas, imágenes)		
Comunicación de experiencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes tipo test de elección múltiple, preguntas de respuesta breve o temas a desarrollar y resolución de casos.	0.0	100.0
Pruebas orales.	0.0	100.0
Análisis y evaluación de estudios de casos.	0.0	100.0
Realización y presentación de trabajos.	0.0	100.0
Aportaciones en foros y debates.	0.0	100.0
Realización de informes y revisiones bibliográficas.	0.0	100.0

Participación en tutorías grupales e individuales programadas.	0.0	100.0
Realización de actividades programadas en la plataforma virtual.	0.0	100.0
Autoevaluación.	0.0	100.0
Portafolio.	0.0	100.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Huelva	Otro personal docente con contrato laboral	6.1	3.2	0
Universidad de Huelva	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	53.2	29.2	0
Universidad de Huelva	Profesor Contratado Doctor	2.4	6.4	0
Universidad de Huelva	Profesor Titular de Escuela Universitaria	16.9	6.4	0
Universidad de Huelva	Profesor Titular de Universidad	13.3	35.4	0
Universidad de Huelva	Catedrático de Universidad	2.4	6.4	0
Universidad de Huelva	Catedrático de Escuela Universitaria	1.2	3.2	0
Universidad de Huelva	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	3.6	9.7	0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	10	85
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>8.2 . PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.</p> <p>La Comisión de Garantía de Calidad de cada Titulación es el órgano de representación de todos los agentes que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los títulos que son responsabilidad del Centro y el asesor de la Dirección de todas aquellas medidas que afecten a la titulación.</p> <p>Según las Directrices para la Elaboración de las Propuestas de Titulaciones de Grado, aprobadas en Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva del 21 de octubre 2008, la Comisión de Garantía de Calidad tiene como función, entre otras, propiciar la mejora continua del Plan de Estudios, analizando los indicadores de la titulación de manera que se detecten los puntos fuertes y débiles e implicarse con las autoridades académicas en la mejora permanente, garantizando la objetividad e independencia de sus actuaciones.</p>		

La Comisión de Garantía de Calidad elaborará anualmente un Informe de Resultados de cada uno de los procesos y el conjunto de los mismos, reflejando, entre otros aspectos, el progreso de los estudiantes en el logro de los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y dentro de cada módulo del Plan de Estudios. Es el órgano principal implicado en la calidad de los programas formativos y en el seguimiento del desarrollo de la enseñanza, tendrá en cuenta para su estudio, análisis y valoración los resultados de las calificaciones de los alumnos por módulos y materias, tasas de éxito, fracaso, abandono y duración media de la titulación.

La Unidad para la Calidad, en colaboración con el Servicio de Informática, proporcionará los siguientes datos cuantitativos a la Comisión de Calidad del Título, con el fin de evaluar el rendimiento general del alumnado de sus titulaciones oficiales a través de los siguientes indicadores de rendimiento:

- **Tasa de rendimiento:** Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados, y reconocidos) por el alumnado en un estudio y el número total de créditos matriculados.
- **Tasa de éxito:** Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados, y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen .
- **Tasa de abandono:** Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior
- **Duración media de los estudios:** Duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios (exceptuando el proyecto fin de carrera, si es el caso).
- **Tasa de graduación:** Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en año académico más en relación con su cohorte de entrada.
- **Tasa de eficiencia:** Relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Referencias/Normativa que avalan el procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de Enseñanzas Universitarias Oficiales.
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. (LOMLOU)
- Normativa de exámenes y evaluación de la Universidad de Huelva
- Guía de titulación del Centro
- Programas formativos aprobados por los Departamentos implicados en la titulación
- Normativa relativa a las funciones de los Equipos Docentes.
- Normativa de matrícula
- Normativa de los tribunales de compensación de la universidad de Huelva.
- Normativa de evaluación para las titulaciones de grado de la Universidad de Huelva
- Plan Estratégico
- Estatutos de la Universidad de Huelva

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uhu.es/enfe/calidad/index.html
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2009
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

10.2. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN DEL ALUMANDO DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS, EN SU CASO.

El proceso de adaptación deL alumnado de la actual Diplomatura en Enfermería al Título de Grado en Enfermería, en la Universidad de Huelva, se realizará a requerimiento del alumnado , procurando que puedan efectuar una transición ordenada y sin resultar perjudicados por y en el proceso. A tal efecto se aplicará la siguiente tabla de equivalencias para la adaptación de las materias:

Adaptaciones de los estudios existentes

Diplomatura en enfermería	Grado en Enfermería	Módulo al que pertenecen
Si el alumnado ha superado la/s asignatura/s de:	Puede adaptar la/s materia/s:	
Estructura y Función del Cuerpo Humano	Estructura y Función del Cuerpo Humano I Estructura y Función del Cuerpo Humano II	Formación básica común
Introducción a Enfermería Médico Quirúrgica	Fisiopatología y Soporte Vital	Ciencias de la Enfermería
Bioestadística y Análisis Cualitativo de los Problemas de Salud	Bioestadística y Tecnologías de la Información y Comunicación en Cuidados de Salud	Formación básica común

Ciencias Psicosociales Aplicadas I	Ciencias Psicosociales Aplicadas a la Salud I	Formación básica común
Ciencias Psicosociales Aplicadas II	Ciencias Psicosociales Aplicadas a la Salud II	Formación básica común
Farmacología, Nutrición y Dietética	Alimentación, Nutrición y Dietética Farmacología y Procedimientos Terapéuticos	Formación básica común
Sexualidad y salud	Sexualidad y Salud	Formación básica común
Enfermería Comunitaria I	Diferencias y Desigualdades en Salud y Estrategia de Promoción de Salud	Ciencias de la Enfermería
Fundamentos de Enfermería y Legislación y Ética profesional	Historia, Fundamentos Teóricos, y Bases Éticas de la Enfermería	Ciencias de la Enfermería
Fundamentos de Enfermería	Metodología Enfermera y Lenguajes Estandarizados Cuidados Integrales/Básicos	Ciencias de la Enfermería
Enfermería Comunitaria III	Introducción al Conocimiento Científico y Búsqueda de Evidencias en Cuidados	Ciencias de la Enfermería
Enfermería Comunitaria II y III	Enfermería Familiar y Comunitaria I	Ciencias de la Enfermería
Enfermería Comunitaria II	Enfermería Familiar y Comunitaria II	Ciencias de la Enfermería
Enfermería Médico - Quirúrgica I	Enfermería de la Persona Adulta I Enfermería de la Persona Adulta II	Ciencias de la Enfermería
Enfermería Médico - Quirúrgica II	Enfermería de la Persona Adulta III	Ciencias de la Enfermería
Cuidados de Enfermería en situaciones de Urgencias y Enfermería Materno - Infantil	Enfermería de la Persona Adulta IV	Ciencias de la Enfermería
Enfermería Materno - Infantil	Enfermería de la Infancia y de la Adolescencia	Ciencias de la Enfermería
Enfermería Geriátrica	Enfermería del Envejecimiento	Ciencias de la Enfermería
Enfermería Psiquiátrica y de Salud Mental	Enfermería de Salud Mental y Relación de Ayuda	Ciencias de la Enfermería
Administración de Servicios de Enfermería	Administración y Gestión de los Servicios de Enfermería	Ciencias de la enfermería
Enfermería ante los problemas de salud de gran repercusión social	Enfermería y los Nuevos Retos en Salud (6 Ects)	Ciencias de la Enfermería
Diplomatura en enfermería	Grado en Enfermería	Módulo al que pertenecen
Si el alumnado ha superado la/s asignatura/s de:	Puede adaptar la/s materia/s:	
Estructura y Función del Cuerpo Humano	Estructura y Función del Cuerpo Humano I	Formación básica común

	Estructura y Función del Cuerpo Humano II	
Introducción a Enfermería Médico Quirúrgica	Fisiopatología y Soporte Vital	Ciencias de la Enfermería
Bioestadística y Análisis Cualitativo de los Problemas de Salud	Bioestadística y Tecnologías de la Información y Comunicación en Cuidados de Salud	Formación básica común
Ciencias Psicosociales Aplicadas I	Ciencias Psicosociales Aplicadas a la Salud I	Formación básica común
Ciencias Psicosociales Aplicadas II	Ciencias Psicosociales Aplicadas a la Salud II	Formación básica común
Farmacología, Nutrición y Dietética	Alimentación, Nutrición y Dietética Farmacología y Procedimientos Terapéuticos	Formación básica común
Sexualidad y salud	Sexualidad y Salud	Formación básica común
Enfermería Comunitaria I	Diferencias y Desigualdades en Salud y Estrategia de Promoción de Salud	Ciencias de la Enfermería
Fundamentos de Enfermería y Legislación y Ética profesional	Historia, Fundamentos Teóricos, y Bases Éticas de la Enfermería	Ciencias de la Enfermería
Fundamentos de Enfermería	Metodología Enfermera y Lenguajes Estandarizados Cuidados Integrales/Básicos	Ciencias de la Enfermería
Enfermería Comunitaria III	Introducción al Conocimiento Científico y Búsqueda de Evidencias en Cuidados	Ciencias de la Enfermería
Enfermería Comunitaria II	Enfermería Familiar y Comunitaria I	Ciencias de la Enfermería
Enfermería Médico-Quirúrgica I	Enfermería de la Persona Adulta I Enfermería de la Persona Adulta II	Ciencias de la Enfermería
Enfermería Médico Quirúrgica II	Enfermería de la Persona Adulta III	Ciencias de la Enfermería
Cuidados de Enfermería en situaciones de Urgencias y Enfermería Materno Infantil	Enfermería de la Persona Adulta IV	Ciencias de la Enfermería
Enfermería Materno - Infantil	Enfermería de la Infancia y de la Adolescencia	Ciencias de la Enfermería
Enfermería Geriátrica	Enfermería del Envejecimiento	Ciencias de la Enfermería
Enfermería Psiquiátrica y de Salud Mental	Enfermería de Salud Mental y Relación de Ayuda	Ciencias de la Enfermería
Administración de Servicios de Enfermería	Administración y Gestión de los Servicios de Enfermería	Ciencias de la enfermería
Enfermería ante los problemas de salud de gran repercusión social	Enfermería y los Nuevos Retos en Salud	Ciencias de la Enfermería

Fundamentos de Enfermería	Por Prácticum I	Ciencias de la Enfermería
Enfermería Comunitaria I	Por Prácticum II	Ciencias de la Enfermería
Enfermería Comunitaria II y III	Por Prácticum VII	Ciencias de la Enfermería
Enfermería Médico-Quirúrgica I	Por Prácticum III y IV	Ciencias de la Enfermería
Enfermería Médico-Quirúrgica II	Por Prácticum VIII y IX	Ciencias de la Enfermería
Enfermería Materno-Infantil	Por Prácticum V	Ciencias de la Enfermería

Diplomatura en enfermería Si el alumnado ha superado la/s asignatura/s de:	Grado en Enfermería Puede adaptar la/s materia/s:	Módulo al que pertenecen
Sociología de la salud	Asignatura optativa	Optativo
Salud y ejercicio físico	Asignatura optativa	Optativo
Antropología de la salud	Asignatura optativa	Optativo
Salud y trabajo	Asignatura optativa	Optativo
Enfermería ante los problemas de salud de gran repercusión social	Asignatura optativa	Optativo
Técnicas diagnósticas y terapéuticas	Asignatura optativa	Optativo
Inglés técnico	Asignatura optativa	Optativo
Intervención comportamental	Asignatura optativa	Optativo
Cuidados paliativos	Asignatura optativa	Optativo
Diagnósticos de enfermería	Asignatura optativa	Optativo
Teorías y modelos de enfermería	Asignatura optativa	Optativo
Terapias alternativas	Asignatura optativa	Optativo
Orientación y cuidados al familiar	Asignatura optativa	Optativo

Materias que no pueden adaptarse del título de Grado en Enfermería

Trabajo de Fin de Grado (6 ECTS)

Prácticum V (24 ECTS)

Género y Salud (3 ECTS)

Materias que no tienen correspondencia crediticia y competencial con la Diplomatura de Enfermería

Proyecto de fin de grado (6 ECTS)

Prácticum (18 ECTS)

Género y Salud

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4008000-21003359	Diplomado en Enfermería-Facultad de Enfermería

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
29768435H	ANA	ABREU	SÁNCHEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Tres de Marzo, s/n - Campus de El Carmen	21071	Huelva	Huelva
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decana@enfe.uhu.es	628367656	959218360	DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA

11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
28716735Q	FRANCISCO	RUIZ	MUÑOZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Doctor Cantero Cantero, 6	21071	Huelva	Huelva
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
ruizmu@uhu.es	680418982	959218080	RECTOR
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
29768435H	ANA	ABREU	SÁNCHEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Tres de Marzo, s/n - Campus de El Carmen	21071	Huelva	Huelva
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decana@enfe.uhu.es	628367656	959218360	DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2 justificacion.pdf

HASH SHA1 :46BC83A017F462CF2890B9E62DD4D2A26FFDEF42

Código CSV :161829324807557375057005

Ver Fichero: 2 justificacion.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 sistemas informacion previa.pdf

HASH SHA1 :2ACDAD7DE29B11C13A96E8C9D12B282D2870EF9F

Código CSV :161830161478116928110072

Ver Fichero: 4.1 sistemas informacion previa.pdf

Apartado 4: Anexo 2

Nombre : Titulo propio(final).pdf

HASH SHA1 : 3A9B36BC9C4010C1A8B1C939F4E834130AD30372

Código CSV : 163723247497728352301994

Ver Fichero: Titulo propio(final).pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :descripcion plan de estudios.pdf

HASH SHA1 :0C1AA55AA2422A53F018B510ACAC1B5BD0BDB192

Código CSV :163725323936483318431522

Ver Fichero: descripcion plan de estudios.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Personal academico.pdf

HASH SHA1 :A3E40C669345B3A8612E8A4A70A6F37659A680B9

Código CSV :163537439514840278478694

Ver Fichero: Personal academico.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :Otros Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 :6AF5EB702764EB9EF1A4FCE4FC1A93D33341537D

Código CSV :127176212840867882960432

Ver Fichero: Otros Recursos Humanos.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf

HASH SHA1 : 4CB2BADE430F946747E243AF6257B8D00A250EDA

Código CSV : 130154064574522174052873

Ver Fichero: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :resultados previstos.pdf

HASH SHA1 :8E76517258A498818250B3296B9983DC49F4F6C4

Código CSV :163536715595085633996252

Ver Fichero: resultados previstos.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Cronograma de Implantación.pdf

HASH SHA1 : CE2C53504981E584EDE2CEF9A5E8A5C126300971

Código CSV : 127176246365775928846152

Ver Fichero: Cronograma de Implantación.pdf

